



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 804

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 29

celebrada el martes 8 de noviembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias del señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens):

- A petición propia, para informar sobre la situación de la cultura en España y los avances en materia del Estatuto del Artista, Bono Cultural Joven y participación en la Feria del Libro de Frankfurt. (Número de expediente 214/000177) 2
- Para que explique la baja ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su ministerio, incidiendo especialmente en la nula ejecución de los fondos destinados a autónomos y empresas privadas, así como los criterios de reparto utilizados para la asignación de fondos y los informes que avalen la discrecionalidad observada en la asignación de algunos fondos específicos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001828) 2
- Para informar sobre la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña de los Juegos Olímpicos de Invierno 2030. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001861) 2
- Para que explique las gestiones que está realizando ante la falta de colaboración de la Generalitat de Catalunya para impulsar la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para acoger los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001871) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 2

- Para informar de las medidas adoptadas por el Ministerio de Cultura y Deporte en el ámbito cultural y deportivo respecto a las instituciones culturales y deportivas de Rusia en relación con la invasión militar sobre Ucrania. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001949) 2
- Para explicar si el Gobierno mantiene su compromiso de que la candidatura de los JJOO de Aragón-Cataluña se realicen en igualdad de condiciones. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001984) 2
- Para que explique la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su ministerio hasta el 31/03/2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002024) 2
- Para que los grupos parlamentarios puedan conocer la información que tiene el Gobierno relativa a que don Luis Rubiales, como presidente de la Real Federación Española de Fútbol, podría haber realizado grabaciones a representantes del Consejo Superior de Deportes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002086) 2
- Para informar sobre los motivos por los cuales se ha decidido dar ayudas directas al deporte masculino y no al femenino. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/002160) 2
- Para explicar las medidas que tomará el Gobierno de España para proteger y asegurar los derechos fundamentales y la libertad de expresión de los deportistas y espectadores del Mundial de Fútbol 2022 de Qatar, y especialmente a los pertenecientes al colectivo LGTBIQ+. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/002193) 2
- Para explicar las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno en el seno de la candidatura española a los Juegos Olímpicos de Invierno 2030, ahora fallida ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo entre las regiones de Aragón y Cataluña, en perjuicio de los intereses generales de España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002195) 2
- Para explicar las actuaciones que pretende impulsar su Ministerio para garantizar la seguridad de los museos que forman parte del patrimonio histórico-artístico español con el fin de evitar ataques de radicales climáticos, como los registrados hasta ahora en otras partes de Europa. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002363) 2

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, vayan ocupando los escaños, por favor. Les agradezco mucho que hayan roto esa cosa tan española del sesteo pospandrial y se hayan incorporado a una labor cultural, a una labor de alto sentido cultural.

Nuevamente, es un honor tener al ministro Miquel Iceta entre nosotros. Además, para mí, supone una satisfacción personal. Cumplimos, pues, con una de las fundamentales obligaciones que tiene una comisión, la del control al Gobierno.

El ministro de Cultura y Deporte acude, a petición propia, para informar sobre la situación de la cultura en España y los avances en materia del Estatuto del Artista, el bono cultural joven y la participación en la tan importante que ha sido este año para España la Feria del Libro de Fráncfort, y, naturalmente, sobre todas las solicitudes de comparecencia que, como es norma, se acumulan a la comparecencia del ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 3

El debate de las comparecencias se realizará de forma conjunta de acuerdo con el siguiente desarrollo. En primer lugar, intervendrá el señor ministro y, a continuación, habrá un turno de portavoces de diez minutos interviniendo, en primer lugar, los grupos que han solicitado la comparecencia y, a continuación, los restantes grupos, de menor a mayor. Seguidamente, contestará el señor ministro y, posteriormente, tendrá lugar un turno de réplica de un único portavoz por grupo, por un tiempo de tres minutos, finalizando el debate el señor ministro.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene usted la palabra; don Miquel Octavi Iceta i Llorens, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta Llorens): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Es un honor para mí comparecer en esta Comisión. Efectivamente, lo hago a petición propia pero consciente de que nos ha costado encontrar una fecha y sé que probablemente sus señorías lo manifestarán en sus intervenciones. La verdad es que la agenda ministerial y la disponibilidad de la Comisión y de la Cámara, junto al debate presupuestario, han complicado las cosas. De hecho, hemos tenido que posponer en un par de ocasiones esta comparecencia. En cualquier caso, el pasado 30 de junio compareció el secretario general de Cultura y Deporte, esta misma mañana lo ha hecho el presidente del Consejo Superior de Deportes y, además, se produjeron las tres comparecencias de altos cargos del ministerio —los dos citados y el subsecretario— sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado. Por lo tanto, ocasiones ha habido para hablar de cultura y, sin duda, más ocasiones habrá, y entre todos debemos aprovecharlas para que sean fructíferas. En cualquier caso, hoy también espero poder dialogar sobre los temas que sean de su interés y quiero que sepan que para mí las críticas son un estímulo, ya sé que a veces cuesta —en catalán decimos *en tomarla*—, pero a mí no. Yo creo que realmente a todos nos mueve un mismo interés, mejorar nuestro país. En este caso, en materia de cultura y deporte, le corresponde la responsabilidad al ministro y al equipo que me acompaña y, desde luego, también a los miembros de la Cámara, con su control al Gobierno y con sus propuestas, contribuir a mejorar nuestro trabajo.

Voy a centrar mi exposición en tres cuestiones, lo cual desde luego no implica limitación alguna para el debate que después podamos establecer con sus señorías sobre cualquier cuestión que tengan por conveniente. Yo pensaba centrar mi intervención en el Estatuto del Artista, en la participación de España en la Feria del Libro de Fráncfort y en la puesta en marcha del bono cultural joven. En el tema de deportes, esta mañana he podido seguir de forma intermitente el debate, pero ya han visto en qué andamos, y nosotros también hemos podido constatar aquellos elementos que les preocupan o aquellos elementos de discrepancia. Las discrepancias no hay que buscarlas pero tampoco rehuirlas porque realmente lo que manifiestan es la diversidad de nuestra sociedad, la diferencia entre los distintos proyectos políticos y, de ello, todos debemos sacar las mejores conclusiones para avanzar.

Hablando de deportes, quiero agradecer a la Cámara la aprobación de la ley del deporte para que el Senado pueda seguir su tramitación. Ya sé que, como todo lo que se trae a esta Cámara, es motivo de controversia, pero créanme si les digo que, desde mi punto de vista, hacemos un servicio importante al renovar la principal normativa en materia de deporte, porque la anterior llevaba ya treinta años de vigencia. Tampoco intentaré centrarme demasiado en cuestiones presupuestarias, puesto que han tenido ustedes la ocasión de discutir las con los altos cargos del ministerio y yo también tendré ocasión de manifestarme sobre el proyecto en el Pleno de la Cámara. En efecto, el 18 de octubre el secretario general, el subsecretario y el presidente del Consejo Superior de Deportes pudieron compartir con ustedes las líneas básicas del presupuesto. Sí debo decir una cosa, porque si no sería injusto con mis compañeros de Gabinete, con la ministra de Hacienda y con el presidente del Gobierno: hemos conseguido un máximo en el presupuesto de este año, 1804 millones de euros, el mayor presupuesto de toda la serie histórica. También, no sé si es prudente decirlo, la experiencia nos dice que cuando salen de la Cámara los presupuestos de Cultura suelen verse incrementados, lo cual, desde el punto de vista del ministerio, no deja de ser una alegría pero también una responsabilidad agravada porque luego conviene utilizarlos bien, con la finalidad que las Cámaras hayan decidido.

Es verdad que se va consolidando la idea de que la cultura y el deporte son bienes públicos de carácter esencial. De hecho, estuve hace muy poco en la Conferencia MONDIACULT de la Unesco y hay un interés por parte de muchos países —y yo espero que España se una a él— en declarar la cultura un Objetivo de Desarrollo Sostenible cuando se renueve la Agenda 2030. Hay una conciencia creciente en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 4

nuestras sociedades del papel que debe jugar la cultura como elemento de vertebración, como elemento de mayor felicidad —si me permiten la expresión— de la ciudadanía y de mayor cohesión social. Desde luego, es un objetivo con visiones muy distintas, pero como objetivo creo que es compartido y merece la pena que apoyemos esa reivindicación y que, incluso les diría, nos adelantemos a ella haciendo de la cultura y el deporte unas prioridades. Desde este punto de vista, quiero decirles también que el hecho de que España haya sido de los pocos países —el único, de hecho— que ha utilizado el deporte como palanca para el plan de recuperación, es también un motivo de orgullo y de satisfacción, y creo que da respuesta a lo que es una sensibilidad ampliamente extendida en nuestra sociedad.

Cultura es muchas cosas: es bienestar, es salud y también es economía y, por lo tanto, debemos prestarle la atención debida. Hemos de decir que esa consideración social de la cultura es creciente y nos hemos de alegrar por ello. Hay cada vez más una mayor exigencia ciudadana de dedicación de las administraciones, los presupuestos y las políticas públicas a la promoción de la cultura y el deporte. En la encuesta de hábitos y prácticas culturales de esta última edición que hemos publicado en el ministerio, los datos de empleo cultural son ya muy cercanos a los previos a la pandemia, situándose en 705400 personas, el 3,5 total del empleo de España, lo que supone una variación relativamente pequeña con respecto a 2019 pero un incremento importante, del 2,1%, respecto a 2021 y del 5,6% respecto a 2020. Esto quiere decir que estamos recuperando razonablemente el bache que nos impuso la pandemia. No es tanto así en los hábitos y en las prácticas culturales desde el punto de vista de los usuarios, de los practicantes, de los amantes de la cultura. Todavía las cifras nos dicen que el impacto de la pandemia no se ha recuperado, por ejemplo, en espectáculos en directo de artes escénicas y musicales, pues estamos en tasas de participación cercanas al 20%, mientras que eran del 46,8% en el periodo 2018 y 2019. Por ello, también estamos intentando impulsar ese renacimiento cultural respetando una de las resoluciones de la Cámara que nos pedía un esfuerzo para implicar cada vez más a la ciudadanía en la cultura. En concreto, el Senado, en el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, añadió una disposición adicional undécima que hablaba de la necesidad de promover una campaña nacional de fomento del consumo de cultura española. A eso estamos respondiendo, y lo están viendo ustedes estos días ya, con esta campaña de promoción que haga que más ciudadanos y ciudadanas se acerquen cada día a la cultura y gocen de una cosa que realmente es de todos.

Lo que les quería decir del Estatuto del Artista es que seguimos trabajando en el desarrollo de las conclusiones que una subcomisión del Congreso aprobó, si no recuerdo mal, por unanimidad. Debo decirles que estamos razonablemente satisfechos con el trabajo realizado pero que está lejos de haber concluido y, por lo tanto, que habrá que seguir impulsándolo en el sentido de saldar una deuda con artistas, con creadores y creadoras, para dignificar su profesión y reconocer las especificidades que la definen, que definen el ejercicio de la profesión de la actividad cultural.

Es verdad que la actividad cultural tiene unas características muy específicas y que no siempre nuestra legislación las atiende suficientemente. Hablo de la legislación laboral, de la legislación fiscal, de las normas de la Seguridad Social y a veces incluso también de los contenidos de las enseñanzas y de la Formación Profesional. El 6 de septiembre de 2018 el Congreso aprobó este mandato, y a él hemos respondido con la creación de una comisión interministerial que el Consejo de Ministros aprobó el 27 de julio de 2021. El 22 de septiembre del año pasado, cuando se reunió por primera vez, les pude informar posteriormente de cómo habíamos decidido organizar su trabajo. Hemos hecho ya cuatro reuniones de esta comisión interministerial: el 22 de diciembre de 2021 abordó los temas de índole laboral; el 10 de marzo de 2022 los temas referidos al régimen de Seguridad Social; el 22 de junio de 2022 los temas educativos y, más recientemente, el 22 de septiembre, se centró en los temas fiscales. En cada una de estas reuniones contamos con la participación de los titulares de esas carteras: la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la ministra de Educación y Formación Profesional, y la ministra de Hacienda y Función Pública. Quiero agradecer ante la Comisión la participación y el compromiso de los otros siete ministerios que, junto con nosotros, forman parte de esta comisión interministerial. Como acostumbro a subrayar, las recomendaciones del Congreso de los Diputados se dirijan al conjunto del Gobierno. Ciertamente, le toca el impulso al Ministerio de Cultura y Deporte, pero la acción y el trabajo corresponden al conjunto de los ocho ministerios que conformamos la comisión interministerial.

Para trabajar, creamos cuatro grupos de trabajo —fiscal, laboral, Seguridad Social y educación— y hasta la fecha se han celebrado ya más de setenta reuniones de estos grupos, en estrecho contacto con los distintos sectores culturales. Realmente, no es la primera vez que desde la Administración se trabaja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 5

en estrecho contacto con sectores concernidos, pero es difícil encontrar esfuerzos de tal intensidad como el que estamos realizando. Esto ha permitido, entre otras cosas, hacer también reuniones mucho más reducidas con subsectores para poder comunicar, consultar y compartir criterios en todos los aspectos que estaban contenidos en la recomendación del Congreso de los Diputados. En muchas de estas reuniones se acaba por alcanzar un acuerdo, pero en todas ellas se aprecia una voluntad muy sincera por parte de los sectores y de la Administración ende colaborar para que esa agenda que fijó el Congreso de los Diputados se vea cumplida.

Algunas de las medidas —de hecho, dos terceras partes de las mismas— incluidas en la recomendación ya han sido abordadas y algunas han terminado ya su tramitación legislativa. Les recuerdo que el primer paquete de medidas se aprobó a través del Real Decreto Ley 5/2022, de 22 de marzo, entre las cuales se incluía la creación del contrato laboral artístico de duración determinada. Recordarán que es un debate que se produjo en paralelo al de la reforma laboral, y así como la reforma laboral pretendía —y ha conseguido en gran medida— alcanzar objetivos de mayor estabilidad en el empleo, la actividad cultural requería contratos de duración determinada. Por lo tanto, afortunadamente, acompasar en el tiempo la aprobación de la reforma laboral y de las medidas contenidas en el decreto ley —que les mencionaba— ha permitido dar respuesta a una de las inquietudes más importantes de los sectores culturales, cuya labor se define, entre otras cuestiones, por la intermitencia y no por una continuidad y una permanencia de su labor.

Me gustaría mucho —y, en cierta medida, se ha ido consiguiendo— que el gran consenso que se produjo alrededor de la aprobación de las recomendaciones de la subcomisión y del Pleno de la Cámara, después, se consiga también en el momento en que estas medidas lleguen a la Cámara para incorporarse a nuestra normativa. Todas las medidas tienen su importancia, pero debo decirles que ahora estamos centrando nuestras preocupaciones en dos: las que tienen que ver con Seguridad Social, con la cotización de los trabajadores y trabajadoras autónomas de los sectores culturales, y también con la creación de una prestación por desempleo para los trabajadores culturales y, por lo tanto, en el ámbito laboral.

Las medidas ya acordadas son, como les he dicho, la creación de ese contrato específico, pero también la que permite compatibilizar las pensiones de jubilación con el ejercicio de la actividad artística y la protección de derechos de propiedad intelectual. En esa reforma se incorpora no solo al creador, sino también al intérprete o al ejecutante, incluyendo, por tanto, todas las creaciones artísticas que generan derechos de propiedad intelectual por la actividad que pretenden compatibilizar. Al mismo tiempo, como hemos comprometido en diversas ocasiones ante la Cámara, extenderemos la compatibilidad a los perceptores de pensiones no contributivas, que es la mejor manera de alcanzar y de abrazar a los sectores más vulnerables.

En materia fiscal, se ha acordado, entre otras medidas, la reducción de los tipos de retención a cuenta del impuesto de la renta de las personas físicas para los artistas. En los casos de rendimientos inferiores a 15 000 euros anuales se ha reducido del 15 al 7% esa retención a cuenta, que se aplicará tanto a rendimientos del trabajo como a rendimientos de actividad profesional.

Como les decía, hay temas sobre los que estamos ya trabajando, la prestación por desempleo, la cotización de trabajadoras y trabajadores autónomos, pero no son los únicos temas en los que estamos trabajando. También —y como se ha ido más o menos conociendo— desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional se ha hecho un esfuerzo muy grande para la renovación de las enseñanzas artísticas. Vamos a seguir trabajando en ese esfuerzo, sobre todo, teniendo en cuenta el retraso que nuestro país lleva en ese terreno. Fue, si no me informan mal, en 1980, cuando en una conferencia importante de la Unesco, celebrada en Belgrado, se recomendó mejorar la condición de vida y de trabajo de los artistas. Desde entonces, se instó a los Estados miembros de la Unesco a mejorar esa situación profesional, social y económica, y, realmente, han sido las recomendaciones de 2018 y el trabajo que estamos emprendiendo en esta segunda parte de la legislatura lo que está permitiendo hacer realidad ese compromiso que la Unesco lanzaba, ese reto que lanzaba en 1980. Espero seguir contando con su colaboración; lo digo en un sentido extenso, su colaboración tanto en el impulso y en el apremio al trabajo como en las propuestas que se puedan suscitar.

En segundo lugar, me quería referir a la Feria del Libro de Fráncfort. Desde luego, todas las opiniones son respetables y libres, pero, realmente, creo que nos hallamos frente a un éxito muy importante, que, además, trasciende el sector del libro y de la lectura y se proyecta sobre la imagen, sobre la marca de nuestro país, porque no solo hemos podido presentar nuestra industria editorial y a nuestros creadores y creadoras, sino presentarnos como somos. La primera vez que me explicaron el lema que utilizamos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 6

Fráncfort para promover el pabellón de España y las actividades que lanzamos, me pareció sugerente, porque era, precisamente, creatividad desbordante. Nosotros queríamos mostrarnos en toda nuestra diversidad, también lingüística, y en toda la riqueza de las expresiones de la creación cultural. Es verdad que solemos hablar de la feria como un acontecimiento muy acotado en el tiempo —de hecho son cinco días—, pero me hace gracia que todavía hoy, en las redes sociales, uno puede encontrar las actividades culturales que, al hilo de la Feria de Fráncfort, se siguen celebrando en Alemania, que son actividades que buscan promover el mayor conocimiento de nuestros creadores y creadoras y del potencial de la cultura española.

Durante los días estrictos de celebración de la feria teníamos una nave nodriza enorme, un pabellón de 2000 metros cuadrados, en el que intentamos *encabir* todo lo que nuestro país es capaz de proporcionar en materia de creatividad. Me gustó ver la reacción no solo de los gestores culturales, no solo de los creadores que participaban, sino de los medios de comunicación, tanto españoles como internacionales, y, particularmente, los alemanes. Yo creo que estuvimos como había que estar, marcando un hito importante, en un momento en el que, además, la feria recuperaba en plenitud su dimensión presencial.

La cantidad de encuentros profesionales que se han producido, el esfuerzo que se ha hecho en cuanto a la traducción, el esfuerzo que hemos hecho de proyectar la diversidad de nuestros creadores, de los géneros literarios y de las lenguas que se utilizan en nuestro país, ha sido extraordinario: doscientos autores y autoras, traductores y traductoras, representantes de la industria del libro y todo el ecosistema. Por primera vez, también celebramos la presencia del sector de las librerías, que, en otras ocasiones, no había ocupado un lugar tan destacado en la Feria de Fráncfort, al menos en lo que se refiere a la representación de España.

Además, tuvimos —no fue una coincidencia, fue buscado— un solapamiento con una visita de Estado de sus majestades los reyes, lo cual ha dado una proyección, una importancia y una cobertura a la feria y a la presencia española, como país invitado de honor, mucho mayor de lo que cabía esperar en otra circunstancia; y, desde luego, también la presencia del ministro de Asuntos Exteriores, de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el compromiso, los lazos y la relación cada vez más estrecha con el Ministerio de Cultura alemán. Había 320 *stands* de expositores españoles, privados e institucionales, también con presencia de las comunidades autónomas, con lo cual, hemos podido dar una muestra de diversidad y explicarnos como queríamos, desde el punto de vista de un país en el cual conviven lenguas y culturas distintas y que se proyecta de forma acordada y coordinada en el extranjero. De esta manera, estamos promoviendo esta internacionalización del sector del libro, que se nos pide por parte del sector, favoreciendo un mayor conocimiento de la literatura española y mostrando la fortaleza del sector editorial español.

Además —como les decía—, el programa de la feria ha incluido otras muestras de vitalidad cultural no limitadas estrictamente al mundo de la edición y del libro. En este sentido, quiero aprovechar para felicitar a Acción Cultural Española, que ha sido una gente muy comprometida con nuestra presencia allí, con un presupuesto de 3,16 millones de euros, entre el ministerio y Acción Cultural Española. En este período de preparación, en este llamado camino a Fráncfort, se han traducido al alemán 450 nuevos títulos, 150 de ellos a lo largo del año 2022, en el tramo final de ese camino a Fráncfort; y, desde luego, España ha podido mostrar su diversidad, su excelencia creativa, y, además, marcar un hito que no queremos abandonar. Por eso, en el proyecto de presupuestos mantenemos el esfuerzo presupuestario para la traducción, con una partida de 400 000 euros.

No vamos a acabar aquí ni mucho menos, porque lo que sucede es que cuando se hacen las cosas bien, uno, el nivel de exigencia crece y, por lo tanto, más se nos exige; y, dos, cada vez son más las ferias internacionales del libro que quieren contar con España como país invitado de honor, porque saben que nuestro país cumple con sus compromisos y muestra lo mejor de sí mismo. Desde este punto de vista, debo decirles que, dentro de unas semanas, seremos los invitados de honor en la Feria Internacional del Libro de Eslovenia, del 22 al 27 de noviembre, y, a finales de enero, seremos el país invitado de honor en la edición 2023 de la Feria Internacional del Libro de Calcuta, en la India, que es la primera en importancia del mundo por el nivel de afluencia. En cuanto a la presencia del español en la India —igual a algunas de sus señorías les pasa como a mí—, debo decirles que me hablaban de una universidad que tiene quince mil estudiantes de español. Es verdad que la nuestra no es una de las principales lenguas que se hablan en la India, pero se va abriendo camino y nuestra obligación es ampliarlo y dar respuesta a esas inquietudes que se van generando en otros lugares del planeta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 7

En 2024 seremos invitados de honor en la Feria del Libro de Guadalajara, México, que, como ustedes saben, es una de las principales ferias del libro en lengua española, y en 2025 lo seremos en la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Debo decirles que el esfuerzo que se ha hecho en Fráncfort no solo para presentar el libro y la industria editorial como un elemento básico de nuestra cultura, sino para intentar complementarlo con otras expresiones culturales de gran dimensión e impacto, nos está ayudando a situar mejor España en el mundo, que es muy difícil, porque hay una competencia muy grande con otros países, pero nosotros tenemos un motor que desde luego el ministerio no piensa en modo alguno olvidar: la lengua castellana, el español, como uno de los vectores de presencia alrededor del mundo.

El año que viene se celebra el Congreso de las academias de la lengua en Arequipa, Perú, y también vamos a estar allí. Hay una cosa que no es muy conocida, pero creo que merece la pena recordar, ahora que estamos conmemorando el 500 aniversario de Antonio de Nebrija. Antonio de Nebrija fue el que hizo la primera gramática de la lengua castellana, pero también la gramática de diversas lenguas indígenas americanas, en concreto el nahuatl, y en México están dedicados a impulsar y evitar que se pierda esta lengua. Su gramática fue el fruto del trabajo de un erudito español. Además, a diferencia de otras lenguas de ámbito internacional, la definición del español se hace conjuntamente por parte de la Real Academia Española y de las academias de la lengua de los países latinoamericanos. Creo que es muy importante, es un factor de unión y diversidad, pero también de respeto, colaboración y fraternidad que ha de servir para estrechar aún más la relación entre todos estos países.

Por último, el bono cultural joven. Como ya saben ustedes, les ahorraré la definición del bono. Sencillamente, quiero recordar la partida de 210 millones de euros que se contenía en los Presupuestos Generales del Estado y el hecho de que se trata de una ayuda directa de 400 euros a quienes cumplen 18 años para disfrutar de productos y actividades culturales, con la doble finalidad de facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura y de revitalizar y dinamizar la industria cultural, después de los efectos negativos que nos ha supuesto la pandemia, para promover ámbitos de consumo de productos y experiencias culturales y ayudar también a la industria. Con el bono queremos democratizar el acceso a la cultura. Ya dijimos que nuestra intención era mantener esa experiencia o ese proyecto el año que viene, y espero que sea por la vía —permítanme, igual no es la expresión más adecuada— natural, que sería la aprobación de unos presupuestos generales del Estado para 2023. En el proyecto está contenida la partida correspondiente, pero también quiero decir que si no se produjese esa aprobación, la prórroga presupuestaria nos permitiría mantener ese programa el año que viene.

Quiero decirles que ha sido un proyecto pionero, y que desde que se aprobaron las normas reguladoras a su puesta en marcha pasaron menos de cuatro meses y algo más de seis desde la entrada en vigor de los presupuestos generales del Estado. Es un tiempo récord que implica a todo el sector cultural del país y que tiene muchas complejidades tecnológicas y de control administrativo. Para que se hagan una idea: en Francia decidieron hacer los dos primeros años de pruebas territoriales antes de lanzarse, al tercer año, al conjunto del territorio francés. Nosotros decidimos lanzarnos desde el primer momento, con la idea de llegar a todo el territorio. Así pues, el 23 de marzo se publicaron en el BOE las normas reguladoras del presupuesto que había entrado en vigor en enero, y el 25 de julio se abrió el plazo de solicitud para los jóvenes. Se puso en marcha un procedimiento que tenía que garantizar dos grandes elementos: uno, llegar al mayor número de jóvenes posible, y dos, garantizar los mecanismos de control y seguimiento que corresponden a las subvenciones. Siempre que los gestores públicos gestionamos el dinero de todos hemos de ser especialmente cuidadosos con esa cuestión. Por tanto, hemos contado con la participación de entidades colaboradoras en la gestión de las ayudas y la adhesión de las entidades, la entrega y distribución de los fondos y la comprobación del cumplimiento de las condiciones y requisitos para la adhesión y, finalmente, para el otorgamiento de las ayudas. Todo ello estaba contenido ya en el Real Decreto de 22 de marzo, en el que se establecieron las normas reguladoras. Abrimos el 25 de julio el plazo para solicitarlo, y se cerró finalmente el 31 de octubre de 2022.

Hoy podemos darles ya las cifras. Han sido 281 557 las solicitudes registradas y, por tanto, serán 281 557 jóvenes los que recibirán este bono cultural. Como ustedes saben, desde el momento en que se les abone tienen un año para gastarlo —igual la palabra no es gastarlo—, para invertirlo, para dedicarlo a finalidades culturales. En lo que respecta a las empresas, han sido 2500 empresas culturales las que hasta la fecha han decidido adherirse a ese programa. Por cierto, aprovecho para decir que el plazo para que las empresas puedan decidir colaborar con este programa y beneficiarse de forma indirecta de esa inversión en cultura sigue abierto. En el ministerio seguimos insistiendo a todo el mundo para que puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 8

adherirse al programa y beneficiarse de este gasto suplementario, de esa inversión suplementaria en cultura por parte de los jóvenes.

La verdad es que el juicio lo debe dar la sociedad. Habrá quien diga —y con razón— que siendo 480 000 personas las que podían pedir ese bono, el hecho de que no lo hayan hecho todas de alguna manera nos marca también la necesidad de mejorar en nuestra gestión. Ciertamente, todo lo que hemos aprendido en este proceso lo vamos a intentar aplicar para que en sucesivas ediciones el número de solicitudes sea mayor; se trata de un 58% de las personas que lo podían solicitar, pero debo decirles también que en el camino hemos ido introduciendo modificaciones para añadir agilidad y flexibilidad a las solicitudes.

Hay una cosa que se ha pasado por alto, pero que ha venido para quedarse. Como ustedes saben, las normas reguladoras que aprobamos en marzo implicaban la utilización de lo que se llama clave avanzada como un mecanismo de identificación digital de todos los solicitantes. A lo largo de las semanas empezamos a ver que había dificultades importantes para conseguir esa clave avanzada, y hemos promovido la modificación de la ley de procedimiento administrativo por la cual, a partir del momento en que esa modificación entra en vigor, se utiliza la clave simple, pero debo decirles que esto va a ser así para todos los trámites administrativos que la Administración decida poner en marcha a través de mecanismos digitales. Por tanto, esta experiencia del bono cultural está produciendo una mejora de los procedimientos administrativos, no solo pensando en la cultura y en los jóvenes, sino pensando en el conjunto de actividades y relaciones que se establecen entre la ciudadanía y la Administración.

A pesar de que también hicimos otro elemento de mejora —prorrogamos el plazo—, quiero decirles, como curiosidad, que el último día se produjeron 15 000 solicitudes. Estoy convencido de que si el último día hubiera sido otro, también hubieran sido 15 000 solicitudes o un número parecido. Eso también nos explica que, quizá, uno de los elementos a los que hemos de dedicar más recursos de cara a próximas ediciones es a la comunicación que permita a todos los jóvenes ser conscientes de esa posibilidad que se abre ante sus ojos.

Finalmente, otro elemento que pusimos en marcha es la posibilidad de solicitar de forma presencial el bono a través de las oficinas de Correos, casi 2 400 oficinas en todo el territorio. Debo decirles que, en números redondos, fueron 225 000 solicitudes telemáticas y el resto, 55 000, se hicieron a través de Correos. Ciertamente, la posibilidad de hacerlo a través de Correos fue en la última fase de desarrollo del bono cultural. Nuestra idea es que, si nos lo permiten los mecanismos de fiscalización, desde el primer momento, en la próxima edición se pueda realizar el trámite tanto de forma digital como de forma presencial en oficinas públicas y, desde luego, también que se generalice el uso de la clave simple, más sencilla, como su propio nombre indica, para la identificación de los jóvenes a través de la red. Quiero subrayar este último aspecto, porque yo creo que el cambio en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas también ha venido para quedarse y de ese cambio se beneficiarán otros procesos administrativos que, progresivamente, van a hacerse cada vez más a través de las redes y de los elementos telemáticos.

Hay dos datos que yo creo que merece la pena recordar y no me cansaré de decirlos hasta que prenda en mi memoria la cifra: 281 557 jóvenes. Nunca en la historia habíamos hecho un esfuerzo tan importante por acercar la cultura a los jóvenes de nuestro país y, desde luego, queremos llegar más allá. Yo estoy convencido de que en próximas ediciones serán todavía más, hasta que la demografía no inicie una curva descendente, pero tenemos todavía varios años en los que podemos pronosticar, sin temor a equivocarnos, que serán más los jóvenes que se puedan unir a esta experiencia.

Quiero decirles que también va a seguir creciendo —así lo esperamos— el número de entidades y empresas culturales que se asocian a este programa, porque uno de los problemas con el que nos enfrentamos y que sus señorías señalaron ya desde el primer día es la necesidad de llegar a todos los rincones del país. Ciertamente, no todos los rincones del país tienen la dotación de empresas y servicios culturales que las zonas más pobladas. Todavía no puedo darles datos concretos, pero sí puedo decirles, por ejemplo, que tenemos indicios de que en las ciudades universitarias ha funcionado mejor el bono que en las ciudades que no tienen universidades. ¿Por qué? Porque el establecimiento de comunidades de jóvenes que se hablan y se pasan entre ellos la información de boca a oreja está siendo más efectiva, probablemente, que algunas campañas de publicidad que, si bien se dirigen al gran público, quizá no tienen por qué llegar más específicamente al sector juvenil.

Como seguramente me lo preguntarán, efectivamente, el hecho de que hayan sido estos 281 557 jóvenes hará que finalmente sean 112 millones de euros los que van a llegar, a través de ellos, a reforzar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 9

los sectores culturales. Estamos ya preparando la mejora del programa para 2023 para que más jóvenes y más empresas sean los que se unan a él, sabiendo, además, que el año que viene, por el hecho de que probablemente se vayan a celebrar al menos dos convocatorias electorales, hay determinados periodos en los que la Administración no puede ejercer en plenitud sus funciones. Por lo tanto, vamos a intentar adelantar el máximo la labor de preparación del bono cultural para que los jóvenes no se vean perjudicados por esas limitaciones que nuestra ley electoral, lógicamente, implica.

Acabo. Yo les he dicho lo que les quería decir, pero eso ya me lo sabía y, seguramente, muchas cosas ustedes también. Por lo tanto, personalmente —yo creo que a ustedes también— me interesa más esta segunda parte de la comparecencia en la que podré conocer en detalle su valoración, sus opiniones y sus aportaciones. Por consiguiente, y con el permiso del presidente, me pongo a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deportes; muchas gracias, señor Iceta i Llorens.

Le he atendido con toda la capacidad que me queda y, aunque no es mucho, con verdadera emoción en su relato sobre la Feria de Fráncfort y elementos relacionados. Sostiene Henri Pirenne que cuando realmente Europa se unió y se abrió a sí misma fue en la época del Renacimiento donde cada cual hablaba su idioma en ferias y mercados, como, evidentemente, la de Fráncfort. Cuando leí el *Genji Monogatari* y el *Nekomonogatari*, las versiones eran traducciones de traducciones al inglés o al francés. Es muy importante abrirse a mundos. Cada vez que se abre uno a un mundo se abren mundos nuevos. Eso hacen los recreadores, los traductores, y es importantísimo. Javier Marías, admirable en todo, para mí lo es especialmente en la traducción del *Tristram Shandy*, que nos concede una nueva manera de ver el mundo; manera que había hecho Sterne y que fue creadora de otros mundos nuevos. Señor ministro, gracias por su referencia a los traductores, por su referencia a la riqueza de nuestros lenguajes, de nuestros idiomas y a abrirnos a nosotros mismos mediante la labor de aquel que, sabiendo muy bien su idioma, el idioma de llegada, puede hacernos conocer mundos que no son suficientemente nuestros y que deben ser para nosotros mundos no solo nuevos, sino cotidianos.

Muchísimas gracias y perdonen, como siempre, mis divagaciones, pero no sé contenerme.

A continuación, con un tiempo de intervención de diez minutos, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor Iceta, por su comparecencia y por haber venido, por fin, al Congreso de los Diputados a comparecer.

Me gustaría comentar en esta comparecencia varios asuntos importantes, aparte de los que usted ha tratado hoy aquí. En primer lugar, porque ha pasado mucho tiempo. Hay asuntos más cercanos y otros más lejanos en el tiempo, pero el primero del que quiero hablarle por la cercanía es la ley del deporte. Es verdad que ha habido una comparecencia monográfica esta mañana aquí, pero la opinión del ministro es muy importante, ya que, además, en el Pleno no pudimos conocerla. ¿Cuál es su opinión sobre esta ley o cómo la defiende usted?

Entonces, por la elección de sus filias y de las filias del Gobierno, yo quería comentarle a qué nos ha llevado esta ley del deporte; cómo decisiones de última hora sobre esta ley ha expulsado a los grupos que no tienen aspiraciones nacionalistas del apoyo de esta ley. Querría conocer su opinión y qué considera usted, por ejemplo, que es el arraigo histórico y social de un deporte. Yo creo que son conceptos muy importantes que están recogidos en la ley y es muy importante que sepamos qué son, porque abren muchas puertas bastante indefinidas. El arraigo histórico y social de un deporte son las condiciones que ponen para que una comunidad autónoma pueda ir a competiciones internacionales sin representar a la totalidad de España, sino a la comunidad o a los habitantes solo de la comunidad. Esto no es baladí y es la primera vez que se hace en la legislación española. Ustedes han negado —me lo han negado a mí— que esto tenga al nacionalismo detrás y han dicho que no son más que deportes concretos que pueden ir al extranjero porque tienen una especial raigambre en determinados territorios. Si yo asumo esta premisa, hay zonas oscuras que no consigo aclarar. En primer lugar, si no es una cesión al nacionalismo, será fácil, entiendo yo, poner un ejemplo de una comunidad autónoma que no tenga un partido nacionalista con representación que pida tener representación internacional en algún deporte de estas características. Por otra parte, es importante que usted hoy destruya esta hipótesis y que me dé ejemplos de territorios donde no exista el nacionalismo en que se haga esta reivindicación. Si no están relacionados, seguro que encontramos en Andalucía, en Murcia, en Extremadura o en cualquiera de las Castillas alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 10

reivindicación de esta naturaleza. De otro modo, no nos quedará más remedio que afirmar que es hacer al nacionalismo ley también en el deporte.

Me surgen más dudas. Me interesa, señor Iceta, saber por qué cree usted que alguien que quiere participar internacionalmente, por ejemplo, en levantamiento de piedra o en determinados juegos de pelota está mejor representado con la camiseta de una eventual selección vasca que con la de la selección española. Yo quiero saber por qué. Me gustaría saber si cree usted que la camiseta de la selección española representa también al País Vasco o a Cataluña —hemos oído esta mañana ya cómo se suma el nacionalismo catalán a esta corriente— y si cree que los colores de España representan también al País Vasco como parte de España y, si es así, dígame qué sentido tiene esta medida novedosa en la ley. Dígame, señor Iceta, si solo podrán participar en estas competiciones los empadronados en el País Vasco o si un riojano podrá competir internacionalmente, por ejemplo, en un deporte de pelota en el que destaque especialmente, o tendrá que ponerse un riojano una camiseta con la ikurriña, y le pregunto qué representa mejor a un riojano: la bandera de España o la ikurriña. ¿Se da cuenta, señor Iceta, de que España es precisamente lo que tenemos en común un vasco, un riojano, un catalán como usted y un andaluz como yo? Señor Iceta, ¿no se da cuenta de que eso es lo que tenemos en común precisamente, de que ya teníamos el elemento de representación internacional perfectamente establecido y de que abren ustedes grietas muy peligrosas para contentar a los de siempre? ¿No se da cuenta, señor Iceta, de que trocean ustedes la soberanía, una vez más, para alimentar el narcisismo de los de siempre, el narcisismo de la diferencia de los nacionalistas?

Los nacionalistas ya han dicho —se lo han dicho a usted y se lo han dicho esta mañana al señor Franco— que este es el primer paso, que no se conforman; escuche lo que dicen los representantes de Bildu, del PNV o esta mañana el nacionalismo catalán. Le digo todo esto hoy porque no se lo pude decir en el Pleno del Congreso; si no, se lo hubiese dicho en el momento de la defensa de esta ley. Me parece capital su opinión sobre este asunto. Rompa mis argumentos y deme ejemplos de comunidades autónomas y de nacionalismos que pidan ser representados internacionalmente. Dígame, señor Iceta, teniendo en cuenta que todos los deportes han sido inventados en alguna parte, si cree usted que todos los deportes inventados en algún sitio deben ser representados por los habitantes de la porción del territorio donde se inventó. Y, si puede, me explica también esto del surf. La verdad es que no entendemos muy bien lo que ha pasado con el surf, porque yo vivo cerca de Cádiz y le prometo que había surf en Cádiz a la vez que en el País Vasco, como mínimo.

Otra de las cuestiones que quiero tratar hoy aquí con usted —y no está tan cercana en el tiempo— son unas declaraciones tuyas que me preocuparon, ya que vienen de un ministro de Cultura y de una persona culta como usted. Usted dijo sobre Picasso que había facetas de su vida que a la luz de hoy pueden ser contestadas. Además, en esa entrevista —yo no hago trampas, no me gusta coger el titular, porque uno puede tener un mal día o que lo trastoquen—, desarrollaba usted la idea de una valoración sobre el modo o el estilo de vida o las cosas que hacía Picasso al margen de sus cuadros. Si dice esto de Picasso, ¿qué hacemos, por ejemplo, con los textos de Rousseau, que abandonaba a sus hijos en orfanatos y morían de hambre? ¿O qué hacemos con el Siglo de Oro español —por utilizar una expresión de usted— a la luz de hoy? En el Siglo de Oro había gente que se debatía en duelo y escribía poemas que a la luz de hoy serían claramente homófobos o antisemitas, con Quevedo a la cabeza. ¿Cree usted que, a la luz de hoy, esta nueva visión del arte es buena o que es bueno que un ministro de Cultura abra este melón juzgando a los artistas, más allá de su obra, por su estilo de vida? ¿No cree usted, señor Iceta, que la luz de hoy no es tal luz si no entiende cada obra y cada artista como hija de su tiempo, que a lo mejor no es luz, sino sombra?

Señor Iceta, yo creo que con este tipo de declaraciones puede alimentar lo que llaman ahora cancelación, que no es más que censura, es un eufemismo de perseguir el arte y la cultura, como se ha hecho siempre a lo largo de la historia. Este tipo de afirmaciones no son buenas. ¿No ve que hay movimientos que quieren retirar obras de arte de las exposiciones porque no encajan en su mente obtusa inundada de presentismo y que usted da pábulo con este tipo de declaraciones a estos planteamientos inquisidores? ¿Por qué se valora a un artista? ¿Van a poner todas las exposiciones como adversativas? Por ejemplo, por volver a Picasso, van a poner: Picasso era un genio, pero era machista y le gustaba ir con prostitutas, o *Las señoritas de Avignon* es un buen cuadro, pero son cinco prostitutas. Y usted, además, que es de Barcelona, sabe que retrataba un famoso prostíbulo que había en la calle de Avignon, que no era por la localidad francesa. ¿Qué hacemos? ¿Contamos todo esto en el cuadro y decimos: el cuadro está muy bien, pero esto está muy mal? Abrimos puertas, de verdad, muy complicadas. Por no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 11

hablar de Caravaggio, que era homicida; o pongamos al lado de su cuadro *David con la cabeza de Goliat* que la decapitación es mala, que está muy mal decapitar. No tiene sentido, señor ministro. No creo que sea inteligente.

Y sobre el arte, ya sabe que hay un movimiento tarado que se dedica a vandalizar obras de arte, como hace muy poco, hace dos días, pasó en El Prado. Al margen de la estupidez de creer que se defiende el planeta acabando con lo más hermoso que es capaz de crear el ser humano, que es el arte, al margen del gran error que hay en llamar supuesto activista o de creer que hay una relación causal distinta a la estupidez de quien ataca el patrimonio artístico, quería decirle que mi grupo parlamentario ha presentado una proposición de ley para modificar la Ley del Patrimonio Histórico Español, pues creemos que ahora mismo es insuficiente para hacer frente a esta nueva ola absurda, estúpida, que se dedica a pegarse a las majas de Goya con pegamento o a tirar una lata de tomate a obras de arte por todo el mundo. Por tanto, consideramos que también es interesante lo que hacemos en nuestra proposición de ley, que es abrir la vía administrativa allí donde no llega la vía penal porque no se produce un daño extremo en la obra o la convierte en irrecuperable, pero no dejan de ser actos vandálicos. Creemos que es importante abrir la vía administrativa del artículo 76 de esta Ley del Patrimonio Histórico Español con multas cuantiosas, y me gustaría saber cuál es su opinión de que se endurezcan las medidas para quienes confunden la lucha de las causas con la idiotez.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Voy terminando, presidente.

Termino con una pregunta al señor Iceta: ¿qué es esto de la descolonización de los museos que hemos leído por parte de su equipo? Esta cuestión de descolonizar los museos la he visto en la prensa de forma repetida y con declaraciones en boca de gente de su equipo. No puede descolonizarse un museo de un país que nunca he tenido colonias, un país que no hacía más que ampliarse, que incorporaba a otro país. España nunca ha tenido colonias. No podemos aplicar una moda internacional que no tiene nada que ver con la historia de España...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine ya.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ... puesto que España no puede descolonizar, ya que nunca tuvo colonias. Gracias, presidente, por su generosidad.

Señor Iceta, intentaré quedarme para sus respuestas. Si no pudiera, porque a lo mejor tengo que salir otro lado, lo veré de manera telemática; no obstante, intentaré quedarme. Gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por comparecer en esta Comisión. Su anterior comparecencia creo que fue un 30 de septiembre de 2021. Hace ya demasiado tiempo que usted no pasaba por aquí. Tampoco vino al Congreso para el debate del Real Decreto 5/2022 ni para el de la ley del deporte, como le han señalado hace poco. Creemos que esta alergia al Congreso debe terminar. Lo normal es que un ministro comparezca de manera regular para explicar la marcha de sus asuntos y aceptar las opiniones que aquí se le expongan. Entiendo que usted es una persona ocupada, sin duda, pero entienda usted que debe hacer sitio para dar cuenta de su gestión en esta Comisión, que es el lugar adecuado para ello.

Mi grupo preguntó hace semanas por la seguridad de nuestros museos. Es un asunto sobre el que nosotros hemos preguntado en diferentes momentos; por ejemplo, si lo recuerdan, durante la pandemia también preguntamos por ello, porque había habido robos en otras partes del mundo, en otros museos europeos, y pensábamos que ese tipo de asuntos, por desgracia, muy frecuentemente llegan aquí. Durante la pandemia, afortunadamente, no sucedió nada. Hace poco, dos días, se ha producido un ataque en el Prado. Pensamos que evidentemente tienen ustedes la obligación de reforzar la seguridad de nuestros museos, lo consideramos evidente, pero lo que no sabemos muy bien es cómo no se habían tomado medidas ya. Este es el sexto país en el que sucede esto, el sexto, no es que haya sucedido de manera incidental en uno o en otro, por desgracia, es una moda; es una moda estúpida que puede dar lugar a graves daños en nuestro patrimonio. ¿Qué medidas van a tomar, por supuesto, en colaboración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 12

con el Ministerio del Interior o con las instituciones que ustedes tengan que tratarlo? ¿Qué medidas piensa adoptar este ministerio para evitar que continúen ese tipo de agresiones a nuestro patrimonio?

Hay un asunto un poco chusco que sucedió hace poco, que fue el uso del Museo Romano de Mérida para un acto político de la señora Yolanda Díaz. Sabemos —todo el mundo lo entiende— que se puede utilizar una sala de exposiciones para un acto político o para un acto cultural y que no habría demasiado que comentar sobre ello, pero utilizar la zona de las piezas arqueológicas sin ninguna protección nos parece un despropósito y nos gustaría saber qué medidas van a tomar para poder evacuar las responsabilidades que correspondan. No es normal someter esas piezas arqueológicas únicas a una situación como esa.

Nos hemos encontrado en gran cantidad de ocasiones con que los museos nacionales no tienen suficiente personal para poder abrir todas sus salas. Hay salas, como las de época moderna y contemporánea del Museo Arqueológico, que ni se sabe el tiempo que llevan cerradas. El señor Fernández Palomares, en su comparecencia para los presupuestos, nos comentó que se van a convocar una gran cantidad de puestos de trabajo —seiscientos— y que van a intentar combatir ese problema, pero que con las RPT, con las relaciones de puestos de trabajo, ocurre que es muy fácil pasar de una categoría laboral a otra y que nos podemos quedar otra vez sin este personal tan necesario. Entonces, desearía saber qué medidas piensan ustedes adoptar para que ese tipo de problemas no se produzcan.

La parte del presupuesto que aplaudí en la intervención del señor Palomares fue precisamente la relativa al presupuesto de restauración del patrimonio histórico-artístico, pero hay un asunto sobre esto que nos gustaría traer aquí a colación porque nos parece importante, que es el Bellas Artes, de San Sebastián, que finalmente fue destrozado a pesar de todas nuestras advertencias. Como usted sabe, Icomos es un organismo que asesora a Unesco y que emitió una alarma internacional para evitar esa pérdida; mi compañero aquí presente presentó una PNL en esta casa para precisamente forzar una intervención del ministerio. El signatario de todos los acuerdos internacionales de protección del patrimonio es el Estado español, que ha cedido o ha transferido la competencia de Cultura a las comunidades autónomas, pero que, según la ley de 1985, sigue teniendo la alta inspección de esos monumentos. Si el Estado español es incapaz de proteger, de cumplir esos acuerdos de protección del patrimonio porque su estructura compuesta le impide actuar en casos de desprotección de monumentos, nos encontramos en una situación que mi grupo ha denunciado en muchas ocasiones de falta de cumplimiento de nuestras obligaciones como Estado debido, como digo, a esa estructura compleja. ¿Tienen ustedes pensado hacer algo para remediar esta situación? Esta es una pregunta retórica, ya sé que no lo van a hacer, pero ¿se dan cuenta de que esto hace de nosotros un Estado fallido?

Respecto al bono joven de cultura, le agradezco los datos que nos acaba de dar. Son, desde luego, importantes. Pensamos que los franceses hicieron muy bien en limitar esos dos primeros años territorialmente ese bono porque, de alguna manera, evitaron posiblemente problemas que sí se han dado luego en la tramitación del bono en España. ¿Qué gastos han tenido finalmente de tramitación? Por lo que nos ha dicho, se van a entregar unos 112 millones de euros de los 210 presupuestados. Se sabía que eran unos 190 presupuestados y que había unos 20 de tramitación, ¿cuáles son los gastos de tramitación a los que ha dado lugar este bono? Y otro de los problemas de los que le hablamos fue del hecho de que, al no ligarlo a renta, una persona con una renta muy alta —un futbolista de élite o un jugador de tenis— podía tener acceso a este bono y, sin embargo, una persona mucho más modesta y más necesitaba de él no iba a tener acceso a ese bono joven; un joven de 20 años de Las Tres Mil Viviendas o de Las Palmeras de Córdoba no iba a tener acceso a este bono. Teniendo en cuenta que hoy se ha publicado un artículo en el que se cuenta ya que artículos comprados con este bono se están vendiendo en Wallapop y están sirviendo para una especie de mercado negro lamentable, posiblemente todas estas cosas que les estoy comentando deberían tenerlas en cuenta para el diseño de este bono en los siguientes años. Evidentemente hay problemas que se deben solventar y que consideramos que no están suficientemente bien resueltos. Que unas personas que no pueden pagar suministros de luz o de gas, que alumnos que no pueden pagar sus residencias universitarias por el aumento tremendo del precio de estas residencias se vean en la necesidad de hacer este tipo de trapisondas para poder subvertir esos pagos, nos parece una muestra de un muy mal diseño del incentivo.

El ministerio anunció en su plan legislativo para este año la tramitación de la ley de mecenazgo. En su pasada comparecencia en esta Comisión, hace más de un año, usted lo mencionó ya y yo le tuve que recordar que se estaba tramitando un proyecto de ley por una propuesta del señor Miquel i Valentí que, para más señas, había sido aceptado a trámite también por su propio grupo, por el PSOE. Hace unos días

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 13

se ha reunido la ponencia de la ley de mecenazgo por primera vez. Creo que esto es otra falta de respeto al Congreso; o sea, no se puede impulsar una ley de mecenazgo cuando en esta casa estamos en ponencia para tramitar una ley de mecenazgo. Me parece inconcebible.

Respecto al Estatuto del Artista, se supone que va a recibir un impulso importante como resultado de la comisión interministerial formada. Las noticias que nos ha dado acerca de esas reuniones nos alegran; ahora bien, el primer resultado fue realmente una ley que no tenía demasiado que ver con el Estatuto del Artista del año 2018. Simplemente, aquello venía a resolver un problema que había creado la reforma laboral; lo había creado allí y lo había creado también en los contratos de trabajo de los investigadores de las universidades. Entonces, ya digo, eso tiene relativamente poco que ver. Tuvieron que hacer, a petición de la CRUE, otro real decreto para paliar ese problema en los contratos de los investigadores. Entonces, vendernos después del parto de los montes que llevamos como un fruto del Estatuto del Artista el Real Decreto 5/2022 nos parece un exceso.

En la ley de ciencia, tecnología e innovación que se ha aprobado aquí, en el Congreso, hay una serie de principios que posiblemente están siendo conculcados: el de remuneración adecuada y proporcionada, del artículo 18, y el de revocación, del artículo 22. Están atacando unos...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría, debe ir terminando.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Termino la frase y lo dejo.

Estos puntos están atacando la directiva del mercado único digital, que sí se tramitó aquí, y evidentemente pueden perjudicar asuntos en los que su ministerio tiene competencias. Por esa razón, me gustaría que me comentara también cómo ve ese posible choque entre lo que se está tramitando en una Comisión de este Congreso y esto otro.

Muchas gracias, señor presidente. Continuaré después, en los tres minutos que me faltan. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en esta Comisión, ansiada comparecencia porque hace más de un año que no lo veíamos por aquí. La verdad es que me va a costar mucho resumir en diez minutos todo lo que tenemos que contarle.

No le tendremos en cuenta que haya venido de visita relámpago al hemiciclo justo a tiempo para aplaudir al portavoz socialista, pero no para escucharlo en la presentación de los presupuestos. Ya le informamos nosotros que de cultura no habló nada de nada, porque la cultura no está en la agenda de este Gobierno. Ni tampoco le afearemos, señor ministro, su inexcusable ausencia en el debate de la Ley del Deporte. Que un ministro no venga a presentar su ley solo puede tener dos razones: la ignorancia del texto o que se avergüence de ella. La verdad, yo me avergüenzo de que la Ley del Deporte haya servido para una nueva ruptura territorial, que en este momento no tenía ningún sentido. **(Aplausos)**. Yo creo que todos los españoles nos hemos sentido unidos bajo nuestra bandera en muchísimas victorias de nuestro fútbol, de nuestro baloncesto, del bádminton o de la gimnasia rítmica. Cualquiera de las dos razones me preocupa y no sé cuál puede ser peor, la ignorancia o la insolencia, porque la verdad es que no me atrevo a decir que alguien tiene mala fe, y menos un dirigente político. Y es que, hablando de leyes, en esta Comisión no hemos tenido mucha posibilidad de trabajarlas. En barbecho está el Estatuto del Artista. Cuando usted habla del contrato para artistas, no es verdad, es un nuevo parche a la ley de la reforma laboral de la señora Díaz, y así lo piensan muchísimos artistas, músicos y actores; no era un elemento acordado en el seno del Estatuto del Artista.

Lo cierto es que en esta legislatura solo se ha procedido parcialmente a modificar el Real Decreto 14/35, y lo demás sigue igual. Es más, los artistas que están cotizando como autónomos están ahora mismo con angustia. Se acuerda la compatibilidad de la no contributiva y los derechos de autor, pero no se pone en marcha. Ya le adelanto que hemos presentado una enmienda a los presupuestos generales, y que esperamos, tal y como usted ha dicho en esta Comisión, que la apoyen. Las medidas que presentan en estos presupuestos para el Estatuto del Artista son tan tímidas que dan vergüenza; un análisis especial para aquellos profesionales que tienen ingresos menores de 15000 euros. ¡Por favor! La verdad es que el sector está indignado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 14

Y hablando de leyes, ¿dónde está el pacto nacional por la cultura que proponía su compañero y mi compañero en esta Comisión, Marc Lamuà? En el cajón. ¿Dónde están también la ley de mecenazgo, o las directivas europeas que acordamos tramitar como proyecto de ley, o la ley del cine, que dicen que viene pero no termina de llegar, o la de patrimonio histórico? Todo eso son promesas que usted nos hizo en esta Comisión.

En cuanto a la protección del patrimonio, mi grupo se siente algo reconfortado: hemos conseguido pasar del 1,5% al 2, gracias a una enmienda presentada por mi grupo a la ley de rescate del sector cultural, y eso se verá en mayores inversiones en nuestras murallas, castillos, iglesias o monasterios. Además, será palanca económica, sobre todo en aquellas zonas más despobladas. Estamos contentos. Sin embargo, vemos con tristeza cómo el plan nacional para rescatar a los tablaos flamencos —otra enmienda aprobada en dicha ley a instancia del Grupo Popular— se queda sin partida en su ley de presupuestos. Es un sector que lo ha pasado muy mal con el COVID, que ha visto cerrar muchos de estos establecimientos durante la pandemia y esto sería también un resorte para esos cientos de artistas flamencos con nuevas giras y haciendo nuevas producciones. Hay que mimar más nuestro patrimonio inmaterial más universal. Y, también en relación con el patrimonio, diré que estamos muy preocupadas ante los incidentes que, como bien han dicho mis antecesores, estamos viviendo estos días, en concreto con el asalto a la sala de las majas del Museo del Prado. Hemos vivido un año de continuos cierres en los museos, por eso mi grupo planteaba con urgencia un plan nacional de recursos humanos para los museos, plan que los grupos del Gobierno votaron en contra. Si no quieren escuchar a la oposición, escuchen a los sindicatos, que sigue reclamando que se cubran esas bajas. Y no solo a los sindicatos, también al portal de transparencia, porque desde que usted ha llegado a esta cartera han disminuido en un 5,1% los trabajadores de su ministerio. ¿Cuál es la razón? ¿Por qué se van? ¿Por qué hay esas bajas? Señor Iceta, no podemos quedarnos de brazos cruzados ante estos ataques y actos vandálicos, por eso también hemos registrado una propuesta para que se aumenten y amplíen los delitos contra el patrimonio, incluyendo el deslucimiento patrimonial; se endurezcan las penas y se hagan responsables aquellas entidades que están detrás de estos actos; se analicen los protocolos de seguridad y se tomen medidas extraordinarias, y también para que se eleve a la Unión Europea este problema —porque es un problema europeo— y que se puedan desarrollar diferentes iniciativas que paren esta moda y este movimiento de atentar contra el patrimonio de todos. Esperemos que esta vez sí nos apoyen, porque estarán salvaguardando nuestro patrimonio y, lo que es más relevante, la importante acción social que hacen nuestros museos nacionales.

Pero no es el único sobresalto que tenemos en cuanto a los museos nacionales. Como bien se ha dicho aquí, una mañana nos levantamos escuchando que tienen la intención de desarrollar nuevos discursos museísticos en pro de la descolonización de las colecciones. Por favor, que nunca se asemejen a los discursos políticos revisionistas que tanto daño han hecho a nuestra historia y a nuestro país. Mientras tanto, el galeón San José continúa hundido y olvidado. En este asunto no podemos permitirnos contar con comités de expertos inexistentes, necesitamos a los mejores, a los de mayor prestigio, historicistas reconocidos. Y, menos aún, podemos tener nuevas actuaciones de este Gobierno como el desmantelamiento de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, que dependía del CSIC y que daba grandes informes y grandes expertos.

Pero es que otra mañana nos desayunamos con la cesión de la joya de la corona, el Museo de Mérida, a la vicepresidenta Yolanda Díaz para un acto electoral. ¿Está dentro de las actividades normales de este inmueble? ¿Hay una contraprestación económica, un convenio, un permiso? Ya lo hemos preguntado por escrito, pero si nos avanza algo, se lo agradecemos. Y ya le preguntamos: ¿incorporará el Museo Romano de Mérida u otra sede de su ministerio como espacio gratuito para actos de campaña electoral en las municipales? No sabemos si tienen ese interés.

Centrándonos en el sector cultural y en lo que nos podía haber enseñado la crisis del COVID, creo que hemos fallado en no poner el foco en los problemas estructurales del sector: crear empleo estable; fortalecer el ecosistema —seguimos con un gran número de micropymes, cerca de un 80%—; favorecer el crecimiento de las empresas y creernos que España puede ser líder como potencia audiovisual y del videojuego; luchar contra la piratería de manera eficaz protegiendo los derechos de los creadores, porque así los protegemos a ellos. Por cierto, no sé si le han pedido o ha dado usted opinión sobre la LOSU, pero las entidades de gestión están muy preocupadas con varios artículos de la misma. En definitiva, se trata de medidas a medio plazo que hubieran sido posibles gracias a la inyección de fondos europeos. Pero no, parece que no es el objetivo de este Gobierno, que ha fallado en la gestión y ha errado en sus políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 15

culturales, decantándose por medidas mucho más electoralistas, como el bono electoral cultural. Perdón, el bono cultural joven, que, tras el caos del procedimiento, no ha llegado ni a la mitad de las expectativas que pretendían. Además, no nos queda muy claro si estas solicitudes son de pleno derecho, porque dígame: ¿cómo es posible que en el plazo de subsanación hayan pasado de 192 000 solicitudes a 281 550? Nos extraña. ¿No será que antes han sido muy estrictos y ahora muy laxos? También nos preocupa lo que ha dicho el portavoz de VOX: ¿qué va a pasar con la venta en Wallapop de este bono? ¿Hay algún sistema de control? Creo que deberían haber seguido el ejemplo de Francia y haber hecho un proyecto piloto antes de lanzarse a un proyecto de esta envergadura. De todas formas, el éxito de este proyecto no se va a medir en el número de solicitudes, sino en cómo consuman estos jóvenes ese bono cultural y, sobre todo, en el impacto que tenga en las cuentas de resultados de las empresas culturales. Les adelanto que las empresas no están nada esperanzadas. Y la prensa especializada tampoco, solo hace falta leer los artículos que aparecían hoy en periódicos como *El País*. Lo que sí sabemos es que estos jóvenes no podrán asistir a festivales taurinos ni a novilladas porque este ministerio lo ha censurado. El fomento del consumo cultural ha de fomentarse desde las aulas, y nuestro grupo lleva, presupuesto tras presupuesto, proponiéndoles enmiendas al respecto en relación con los niños y los jóvenes a través de la colaboración público-privada y rebajando el coste, sobre todo a aquellas personas que lo tienen más complicado, como en las zonas despobladas, y no regalándolo, porque lo gratis no se valora.

Con respecto a la gestión de los Next Generation, nos gustaría saber si ha pensado en una reubicación o rediseño de los equipos que van a gestionar esto ante los numerosos retrasos y rectificaciones en las diferentes convocatorias. La respuesta que nos han dado por escrito, por ejemplo del PERTE, nos ha alertado: ningún tipo de cronograma ni de convocatorias a la vista.

Aunque tendremos ocasión de hablar de los presupuestos generales, tengo que hacer referencia al injusto reparto y a la brecha territorial, que vuelven a repetirse año tras año. Me preocupa cómo se va a repartir ese fondo cinematográfico, que nos ha llegado la información de que se va a repartir entre las comunidades autónomas. ¿Se hará por población? ¿Se hará para un número de productoras? Si atendemos, por ejemplo, a los laboratorios de audiovisuales, vamos mal encaminados, porque desde luego hay una distribución nada homogénea en el territorio.

Habla usted de que por primera vez se considera la cultura como bien esencial. No. A través de una enmienda del Grupo Popular la cultura ya está considerada dentro de la Ley 17/2020 como un bien esencial; la cultura y los libros, porque en los libros, señor Iceta, sigue estando todo.

Para concluir, nos gustaría saber si existe alguna partida en estos presupuestos generales que permita al edificio del ministerio continuar con sus obras de retirada de amianto, porque pensamos que no es de recibo que la única planta intervenida haya sido la quinta, eliminando la cafetería y a donde se ha trasladado el despacho ministerial, con terraza privada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán; muchas gracias, señoría.

A continuación, los restantes grupos intervienen, de menor a mayor, y con igual tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Aizpurua Arzallus. Señoría, tiene usted la palabra. **(La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la presidencia)**.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*. Gracias, ministro.

Esta debería ser la tarde de los grandes descubrimientos para el señor Díaz: ha empezado descubriéndonos que los grupos catalanes de este Congreso apoyan las reivindicaciones de las selecciones deportivas propias y ha terminado descubriéndonos que España no tuvo colonias. **(Rumores)**. Una tarde fructífera. En fin, todo tiene su punto de humor.

Voy con usted, señor Iceta. Nos alegramos de que los trabajos del Estatuto del Artista vayan bien. Sería mejor que fuesen con algo más de celeridad, y digo esto porque hay cosas urgentes que el sector está esperando. Ha hablado usted del Real Decreto Ley 5/2022, que se aprobó en marzo, que adaptaba el régimen de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a las actividades artísticas. Concretamente, ha citado un tema que me preocupa a mí y del que ha dicho que estaban trabajando en ello. Me estoy refiriendo a lo que en aquel momento ya se anunció como que habría una cotización especial para autónomos artistas. Se ha referido a ello, ha dicho que se está trabajando en ello. Yo quisiera saber para cuándo está prevista su implantación, y lo digo porque este es un tema urgente, porque la mayoría de artistas autónomos no van a poder asumir las cuotas del nuevo sistema de 2023. Ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 16

lo sabe usted, el informe de la Subcomisión del Estatuto del Artista apuntó que este era un tema crucial para los artistas autónomos y uno de los que no puede esperar.

En un segundo orden de cosas, me voy a referir a una cuestión que muchas veces queda relegada y olvidada. De hecho, ha pasado un año desde la aprobación de la trasposición de la Directiva sobre los Derechos de Autor y Derechos Afines en el Mercado Único Digital en España, y en aquel momento el Gobierno manifestó su intención de eliminar con este texto los desequilibrios que pudieran perjudicar a los titulares de derechos de autor. En este sentido, y tras constatar la preocupación que hay también en el sector, entre los autores, le planteo una pregunta muy concreta: ¿podría indicarnos la cantidad que han recibido estos titulares como remuneración por el derecho reconocido en el artículo 15 de esta directiva? Y quisiera saber especialmente si los periodistas han percibido alguna cantidad. Quizá no me pueda dar toda la información, pero seguro que, señor ministro, usted tiene una idea aproximada de cómo ha ido esto.

La última pregunta que le quiero hacer también tiene que ver con la tramitación como proyecto de ley de esta directiva, porque se están produciendo sucesivos aplazamientos. Es un procedimiento de esos que, al parecer, tiene visos de no prosperar, y con ello se está postergando *sine die* la posibilidad de debatir enmiendas que hemos presentado los grupos y que algunos grupos, como el mío, consideramos que son imprescindibles para respetar el derecho de los autores y periodistas que contempla esta directiva. Señor ministro, me gustaría saber cuándo tienen la intención —si es que la tienen— de dar luz verde para poder debatir esas enmiendas que hemos presentado a la trasposición de esta ley del *copyright*, como se conoce comúnmente. A ver si me puede responder a estas tres preguntas tan concretas que le hago.

No voy a poder quedarme a escucharle porque a las cinco tengo que estar ya en otra Comisión, pero no dude de que seguiré la grabación atentamente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (González Vázquez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, presidenta.

También es tarde de un tercer descubrimiento. Es decir, si defiendes una camiseta verde, eres nacionalista; si defiendes una camiseta roja, no. Debe de ser una cuestión de colores. ¿Por qué sí es nacionalismo —desde una perspectiva despectiva— el defender unos colores y defender otros, que se llaman selección nacional, que suene el himno nacional y que tienen la bandera nacional, no es nacionalismo? Son dudas que se nos plantean en esta Comisión de hoy.

Señor ministro, aparte de todas estas disquisiciones y obsesiones que llevamos unos cuantos días escuchando, espero que me pueda contestar a otra serie de cuestiones que considero que son más pertinentes en estos momentos, porque el tema de la Ley del Deporte ya lo hemos hablado, rehablado y considerado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Y tendría más cosas que decir al señor Díaz, pero como no está, no lo voy a hacer por una cuestión de respeto.

Señor ministro, en cuanto a la Ley de Cine, poca cuestión hemos tenido. A mí me parece que es una cuestión importante porque se prometió y se aprobó un anteproyecto, y me gustaría saber qué calendario están manejando ustedes, porque el calendario inicial parece que no ha coincidido con la realidad. Entre todas las novedades que puede plantear esta ley y todas las cuestiones necesarias para la producción audiovisual y cinematográfica, quedó pendiente, como usted bien sabe, en la ley audiovisual el tema de los productores independientes. Creo que no deben desaprovechar la oportunidad para aclarar esta cuestión y, sobre todo, para reconducirla en esta ley.

Lenguas. Usted ha hecho una clara defensa de nuestro plurilingüismo y de nuestra diversidad, por ejemplo, en la Feria de Fráncfort, y me parece muy bien. Pero esto también tiene que empezar de lo pequeño. ¿Qué lectura hace usted de que la semana pasada, en el Senado, su grupo parlamentario no votara a favor de que el euskera o el catalán, por ejemplo, puedan ser lenguas habladas en la Unión Europea? Porque se nos llena la boca de cosas, pero cuando llega la realidad —y estamos hablando de una proposición no de ley—, su grupo parlamentario se abstuvo, junto con otros. No me parece que la realidad se corresponda con las palabras.

Sobre el Estatuto del Artista, sé que se está trabajando, llevamos mucho tiempo con ello. Los artistas lo necesitan y espero que lo tengamos cuanto antes. No sé si va a ser al final un texto porque oímos de todo, hasta que no va a ser un texto sino que son varios textos de los que tendremos que ir cogiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 17

medidas diferentes, cada uno en su ámbito. En cualquier caso, esperamos que desde una perspectiva de ámbito social, desde el ámbito del empleo, desde el ámbito fiscal, definitivamente tengamos medidas concretas para que la gente que trabaja en el mundo del arte pueda ver colmadas esas necesidades — que no son aspiraciones, que son necesidades— para el desarrollo completo de su actividad.

Yo tampoco podré escuchar la réplica porque tengo otros compromisos. Lo veré después en el *Diario de Sesiones*.

Nada más. Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. *Benvingut, senyor ministre*.

Ya sabemos que es usted más de alfombra roja que de deporte; de hecho, la semana pasada se saltó la final del Congreso de esta ley del deporte. Como es a doble partido, le queda todavía el Senado. **(El señor ministro de Cultura y Deporte: Esa sí es la final)**. Pero diríamos que ha estado bastante en fuera de juego con esta ley. No le voy a preguntar por la ley del deporte, porque justamente ha habido otros compañeros que ya lo han hecho y no voy a repreguntar, no voy a gastar tiempo en eso, pero sí voy a hablar de cultura. Usted ha elogiado aquí que Antonio Nebrija creara hace quinientos años la *Gramática de la lengua castellana*, incluso que se preocupara también de la defensa del náhuatl azteca. Yo vengo a hablarle del catalán en la Unión Europea y, como decía el compañero del PNV, a partir de su abstención en el Senado. Como usted sabe, hay países con dos lenguas oficiales reconocidas en la Unión Europea. Por ejemplo, Irlanda con el inglés y el gaélico o Malta, con el inglés y el maltés. Su Gobierno ha pedido que el catalán sea lengua de comunicación en alguna de las instituciones de la Unión Europea; en concreto, para hacer intervenciones en el Parlamento Europeo. Esta petición, que viene de la mesa de diálogo, está muy muy lejos de reconocer el catalán como lengua oficial, a pesar de que cuenta con 10 millones de hablantes frente a los 200 000 del gaélico, por ejemplo. Como ministro de Cultura, entendemos que tiene la obligación de defender y preservar la riqueza lingüística del Estado, así que le pregunto: ¿estaría de acuerdo con pedir la oficialidad del catalán en todas las instituciones de la Unión Europea? ¿Considera suficiente que sea lengua de comunicación cuando, como decía, el gaélico, con 200 000 hablantes, es oficial, y el catalán, con 10 millones, no lo es?

Sigo hablando de la lengua catalana, pero esta vez de la lengua de signos catalana. La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, diferencia la lengua de signos catalana de la lengua de signos española, reconoce su singularidad y la riqueza que supone la lengua de signos catalana, y prescribe en su disposición final tercera que son las diferentes administraciones del Estado las que han de coadyuvar a la financiación de la lengua de signos catalana en lo que se refiere a investigación, fomento y aprendizaje. Sin embargo, quince años más tarde de la publicación de esta ley, en el despliegue del reglamento vinculado, la Administración del Estado se inhibe de sus obligaciones con una lengua de signos catalana que es patrimonio cultural inmaterial de las personas que la utilizan para comunicarse dentro del territorio de Cataluña. Lo hace, y esto es especialmente grave, al amparo de la competencia exclusiva del Estado, artículo 144.1.1.^a. Ante esta grave discriminación, que incide directamente sobre una parte importante de ciudadanos del Estado —no tanto por el número sino por la especial sensibilidad que hay que tener con estos ciudadanos—, le preguntamos qué piensa hacer el ministro de Cultura al respecto. ¿Cómo va a defender la igualdad de derechos y de condiciones de las personas sordas, de las personas sordociegas y de las personas usuarias de la ley de signos catalana?

El Gobierno tiene previsto el desarrollo de un PERTE para la lengua española, que tendrá —se anunció— un presupuesto total de 1100 millones de euros. De estos, solo se reservan 30 millones, menos del 3%, a las lenguas cooficiales del Estado y nada, nada, se prevé para la lengua de signos catalana. ¿Va a tener partida propia? Por cierto, ¿cómo justifica el Ministerio de Cultura la inequidad entre el español, 1070 millones, y los 30 millones a repartir entre tres lenguas cooficiales en este PERTE? ¿Es así como defiende el Ministerio de Cultura el catalán y las otras lenguas oficiales del Estado?

Hablando de los presupuestos generales, ha dicho usted que *entoma* las críticas —realmente es una expresión muy catalana— y ha explicado que es el presupuesto más grande de la historia: 1804 millones. He de decirle que en Cataluña no lo hemos notado demasiado. Le voy a decir por qué. Con estos nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 18

presupuestos seguimos en el mismo agravio comparativo entre lo que reciben los museos de Madrid —por ejemplo, el Reina Sofía o el Prado— y lo que reciben los museos consorciados en Cataluña. Casi no ha habido modificación en las partidas y, en todo caso, estas han ido a la baja. Le doy los números. Total de aportaciones previstas, por ejemplo, para el Prado, 72 millones; para el Reina Sofía 44,3; total 116 millones, que son 16 millones más para el Prado y 2 millones más para el Reina Sofía, con un aumento total de 2022 a 2023 de 18 millones. En Cataluña no recibiremos ni el equivalente a este aumento. Para los museos consorciados catalanes —MNAC, MACBA, Joan Miró y Antoni Tàpies— no ha habido ningún aumento, no llegamos ni siquiera a los 4 millones en el total de aportación del Estado. En total, más concretamente, estamos hablando de 3,9 millones. Por cierto, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio de Cultura y Deporte saldar su deuda con los museos MNAC, MACBA y la Fundació Joan Miró? Una deuda acumulada desde 2012 que creo que solamente respecto al MNAC ascendería ya a casi 8,5 millones de euros.

Hablamos del *hub* audiovisual. La ley audiovisual no ha acabado de aclarar cuáles serían las partidas para poder hacer producciones en lenguas cooficiales, entre cuotas imposibles y cálculos de porcentajes de porcentajes no ha habido manera de llegar a una cifra. Parece que las partidas se las guardan ustedes para la Ley del Cine. Respecto a esta ley, ¿va a servir para recuperar la figura del productor realmente independiente?

Pasando ya a las cifras, en fomento y digitalización de las actividades audiovisuales, de la promoción e internacionalización y de la atracción de inversiones hay una partida de 240 millones; medidas fiscales y créditos, 1330 millones; formación, 15 millones, y reforma regulatoria y eliminación de barreras administrativas, 15 millones. ¿Cuántos de esta lluvia de millones para el audiovisual español van a llegar a Cataluña? ¿Qué partidas reservan para desarrollar el *hub* audiovisual *català a les Tres Xemeneies*, en Sant Adrià? ¿Qué actuaciones concretas está previsto que se realicen para la promoción de la cinematografía en las lenguas oficiales incluyendo, por supuesto, el catalán, vasco y gallego? Se habla de 39 millones de euros en los presupuestos para salas cinematográficas, creación de audiencias, escritura de guiones, desarrollo de proyectos y también para la producción cinematográfica, pero quisiéramos saber cuánto se reserva, cuánto va a quedar, para la producción en catalán. Se especifica, además, que dicha promoción se realizará a través de las comunidades autónomas. ¿En qué tipo de modalidades y en qué condiciones?

Estatuto del Artista. Ya le han preguntado. Hace un año y cuatro meses, cuando accedió al cargo, uno de los primeros objetivos fue coordinar estos siete ministerios afectados por el Estatuto del Artista. Estaba previsto acabar la implementación antes del 31 de diciembre. Ha dicho usted que están lejos de haber concluido, que ha habido cuatro reuniones y que en estos momentos no sabemos cuándo van a concluir. El problema es que esto está dentro del plan de recuperación europeo en los fondos Next Generation y tiene como fecha límite ese 31 de diciembre. Si no se llega al 31 de diciembre, ¿van a poder habilitar otro plazo?

Biblioteca de Barcelona. ¿Cuál es la situación de las obras en la nueva sede de la biblioteca pública del Estado en Barcelona? En los presupuestos generales del Estado hay previstos 2 millones y hemos visto que hay 200 000 euros para obras de demolición. Ya estaban previstos en los presupuestos anteriores. Nos preguntamos si es que tardan muchísimo en tirar abajo el edificio anterior o si es que todavía no se ha hecho. ¿Qué se ha hecho desde el año pasado? ¿Cuál es el calendario, en caso de que lo hubiere, de la ejecución del presupuesto y de las obras de la biblioteca? Sé que son preguntas de mucho detalle y, si no puede contestarlas hoy todas —entiendo que no—, puede enviarlas por escrito sin ningún problema.

Para acabar, solicitaría el apoyo a dos candidaturas para que sean patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco. La sardana, que defiende y lidera la Confederació Sardanista, y la rumba catalana, que desde Barcelona a Perpinyá, pasando por Girona, nos ha acompañado durante décadas y que es una larga reivindicación de la cultura catalana y también del pueblo gitano. Me gustaría saber si usted se va a comprometer a defender estas dos candidaturas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calvo. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidente.

Moltes gràcies, ministre. Paso al castellano porque, como comentaba la compañera de Junts, todavía no podemos hablar en catalán en muchas instituciones, pero aprovecho para recordar que este es un país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 19

plurilingüe, que es un país pluricultural y que, por lo tanto, las lenguas deberían estar al mismo nivel, porque son una muestra de nuestra riqueza.

En primer lugar, quiero darle las gracias por su comparecencia hoy aquí y felicitarle por muchas de las cosas que se están haciendo desde el ministerio. Querría felicitarle muy especialmente por el papel que ha jugado nuestro país en la Feria de Fráncfort. Creo que ha sido un éxito a todos los niveles: a nivel de difusión cultural y a nivel de contratos editoriales para traducciones de obras en castellano, pero también de obras en otras lenguas del Estado. Por supuesto, debemos mirar hacia adelante a estas nuevas invitaciones, como comentaba, de Guadalajara, Bogotá o la India para seguir dando a conocer nuestra literatura y nuestra cultura.

Quería aprovechar esta intervención para mostrar nuestra preocupación —que creo que es compartida, aunque quizá en términos diferentes, porque no voy a insultar a nadie— por lo que ha sucedido en el Prado y con las activistas de la Asociación de Futuro Vegetal. Todo el mundo conoce los datos. El pasado 5 de noviembre, en el Museo del Prado, efectuaron una acción de reivindicación, se pegaron a los marcos de los cuadros de las Majas de Goya y pintaron en la pared la cifra de 1,5 grados en referencia a la emergencia climática que vive nuestro planeta. Como consecuencia de esto, se detiene a cuatro personas: a las dos activistas que realizaron la acción y, para nuestra sorpresa, también se detiene a dos periodistas, una de ellas colaboradora del diario *El Salto*, que lo grabaron y difundieron en este medio de comunicación y que de hecho son las imágenes que hemos podido ver todos y todas. Al día siguiente la sala del museo reabría con los visitantes, en principio sin grandes daños aparentes, pero estas cuatro personas pasaban la noche en comisaría y no fue hasta la tarde de ayer cuando salieron en libertad con imputaciones de daños al patrimonio histórico y alteración del orden público.

Yo creo que aquí hay dos temas trascendentales. Uno de ellos es la propia acción, su idoneidad, calificación, utilidad y los derechos y libertades públicas que podrían amparar a estas activistas. Aquí hay mil opiniones. Reconozco que no tengo una opinión categórica, no voy a llamar estúpido a nadie, pero sí tengo una opinión clara y aquí me voy a referir a unas palabras de Antonin Artaud, el dramaturgo francés, que decía que no concebía una cultura y un arte separados de la vida. Yo tampoco concibo una cultura y un arte que no se preocupe por el cambio climático; y tampoco concibo una preocupación por el patrimonio cuando, en breve, no tendremos patrimonio que proteger. Pensar que los museos son espacios sagrados, donde no se filtran estas preocupaciones es de una inocencia inaudita o de poco contacto con la realidad interesado. Yo no tengo una opinión categórica al respecto; creo que es un tema suficientemente importante y trascendente como para darle bastantes vueltas, pero sí hay una cosa y es que nuestras jóvenes nos están interpelando claramente al sector cultural, por la fuerza que tiene el sector cultural de transformar la realidad y la sociedad, y nos están interpelando y diciendo que esto no va a parar; al contrario, que su compromiso y sus reivindicaciones sobre la emergencia climática van a ir a más porque se juegan el futuro, nos lo jugamos todos. Y, por estos motivos, estas acciones recorren el planeta a diario, porque también nos jugamos nuestro patrimonio cultural y artístico.

Y el segundo tema es el de la libertad de información. Ayer, dos periodistas pasaron la noche en la cárcel por ejercer su derecho a informar de una acción, y esto no es en ningún caso justificable. De esto, por ejemplo, ya se han hecho eco Reporteros sin Fronteras. Me parece preocupante que, en nuestro país, Reporteros sin Fronteras se tenga que hacer eco de una limitación al derecho de información. Estas dos periodistas grabaron y difundieron esta reivindicación, como se ha hecho y se seguirá haciendo tantas veces como haga falta. Hemos visto activistas por el clima encadenados a máquinas excavadoras, a árboles, a aviones, a contenedores, a delegaciones del Gobierno, a bancos, incluso, a la Central Nuclear de Garoña en 2008, y los vimos hace muy poco en las puertas del Congreso. Y todo esto lo pudimos ver gracias al periodismo y a periodistas que cubrían esta acción y ejercían su derecho a informar y nunca fueron detenidos por estas acciones. La detención de estas dos periodistas por la acción de Futuro Vegetal en el Museo Nacional del Prado para nosotras sienta un grave precedente, que, sin entrar en valoraciones jurídicas, sí nos parece que tiene algo de ejemplarizante para quien quiera seguir esos pasos de informar sobre acciones de activismo, de desobediencia civil, etcétera.

Nos parece que hay que garantizar el derecho a la información, no solo porque haya pasado en un museo de titularidad estatal, sino también porque el derecho a la información está muy vinculado al derecho a la cultura y la libertad de expresión, de la que tanto se habla en esta Cámara para algunas cosas, pero, para otras, no. Como se ha abierto un debate, más allá de los insultos y de estas posiciones un poco paternalistas hacia nuestra juventud, que, lógicamente, está preocupada por el cambio climático, yo quiero tirar un poco de este hilo y apelar al sector cultural para saber cómo nos posicionamos ante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 20

esto, ya que, como digo, el cambio climático no vive aislado de la cultura. Como decía Antonin Artaud, no se concibe una cultura separada de la vida y nos jugamos la vida.

Soy consciente de que el Prado ha hecho alguna acción contra el cambio climático, en 2019; una acción, para mí, espectacularmente buena, junto con World Wildlife Fund, con motivo de la Cumbre del Clima de Madrid. Pero quiero poner sobre la mesa, al hilo de todo lo sucedido, una denuncia que hacía el periodista especialista en temas de medio ambiente, Eduardo Robaina, con un listado de los mayores patrocinadores del Prado. Por ejemplo, daba unos datos, que son datos objetivos, que decían que los mayores patrocinadores del Prado eran: la Fundación BBVA, que ha invertido 23 572 millones en la industria fósil, desde los acuerdos de París; la Fundación La Caixa, que ha invertido 5000; la Fundación Endesa, que es la segunda empresa que más gases de efecto invernadero emitió en 2021; o la Fundación Iberdrola, que es la novena empresa que más gases de efecto invernadero emitió en 2021. El trofeo se lo lleva la Fundación Botín, el Banco Santander, dirigido por la señora Botín, que ha invertido, desde la firma del Acuerdo de París en 2016, 410 millones de euros en petróleo y gas.

Podemos apostar —como apostamos todos y todas, estoy segura, en esta Comisión— por la defensa del patrimonio, por el grandísimo patrimonio que tiene el Prado, pero yo también quiero saber cuál es el compromiso del Prado, cuál es el compromiso de la cultura —además de esa conservación del patrimonio, que ya tenemos—, cuál es la inversión en el patrimonio futuro, que, al final, es la inversión en un mundo futuro. También —y aquí quería interpelarle directamente—, cómo, desde este ministerio, nos posicionamos ante todo esto y respondemos a estas peticiones de la juventud, que, más allá de este acto, están ahí y no podemos negarlas; y si, más allá de hacer campañas impactantes y buenas, asumimos una posición realmente responsable donde la cultura juegue ese papel esencial para cambiar el mundo y, en este caso, para conservar el mundo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Puig. Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidente.

Ministre, bona tarda, benvingut a la Comissió de Cultura; es un placer tenerle aquí esta tarde y haber escuchado todas las informaciones que nos ha traído a esta Comisión.

Voy a empezar con un pequeño paréntesis, como sé que luego el señor Díaz, que es muy diligente, recupera todas las partes de la Comisión en las que no ha podido estar, yo, que conozco y le aprecio, sé que a un liberal nacionalista como él nada le gusta más que arrear con otros nacionalistas, pero las trifulcas nacionalistas a cuenta de la Ley del Deporte han sido esta mañana; y, entonces, que haya destinado cinco minutos hablando de banderas a cuenta del deporte, no sé yo si lo pone en un lugar muy distinto. En todo caso, debería saber que ha quedado muy buen cubierto por el representante Lomana, del Grupo Parlamentario VOX, que esta mañana lo ha dejado clarísimo en lo que a eso se refería. **(Aplausos)**.

Empecemos por el Estatuto del Artista. Es cierto que trabajamos —nos consta y nos lo trasladan en todas sus intervenciones— con el horizonte de diciembre de 2022. Somos todos conscientes de que hay puntos complejos, que ojalá estén acabados, pero —y este es mi parecer particular— desconociendo muchos pormenores que, evidentemente, tiene solo el Gobierno del estatus de cada uno de los puntos, sí que se debe aplicar el vísteme despacio que tengo prisa. Si algo he aprendido legislando en esta Comisión, gracias a nuestro querido letrado, es que la ley o todo lo que va a acabar en una ley debe ser tomado con suficiente seriedad y no que, por premura, acabe uno teniendo que hacer el trabajo dos o tres veces. Así que estamos satisfechos de que se esté trabajando con tanta intensidad y estamos convencidos de que seguiremos teniendo muchos y nuevos ítems, de los que la subcomisión del Estatuto del Artista en esta casa diseñó y señaló y que, de la mano del Gobierno, sin duda irán llegando.

Al final, tenemos prácticamente dos tercios —tal como nos ha anunciado el ministro— de las partes de las recomendaciones que había en la subcomisión, que están en marcha, que están tratándose, en una cosa tan complicada, tan compleja, como coordinar múltiples ministerios. A mí me lo han escuchado muchas veces, al final, el éxito de que se haya hecho la mesa interministerial, que esta funcione, que haya hecho todos los subgrupos y que todos estén funcionando, hasta el punto de tener más de setenta reuniones de los grupos de trabajo con todos los sectores para que cada una de las medidas salgan y estén diseñadas tal como tienen que salir, a mí, me parece que, cuando menos, eso ya es un éxito del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 21

cual deberíamos mínimamente felicitarnos, sin renunciar a la exigencia y a la premura, en la que debemos seguir pensando todos, para tener cuanto antes implementado el Estatuto del Artista.

Mencionaba el compañero del PNV, Joseba Agirretxea, que, como saben todos los miembros de esta Comisión, es un buen conocedor por cuanto ha participado mucho, que no sabía si era un gran texto o un pequeño texto. Hubo una decisión que se tomó en la subcomisión, que se aprobó en esta Comisión; un gran texto, un solo texto legal para el Estatuto del Artista. Creo, y más viendo el estado actual de la Cámara, que, sin duda, habría representado o muchas dificultades o un fracaso; un fracaso que tendríamos que haber trasladado colectivamente a nuestro conjunto de industrias culturales y de artistas y creadores.

En cambio, la elección de pequeñas modificaciones puntuales en cada uno de los apartados legales ya vigentes para acometer todos aquellos beneficios, todas aquellas puestas al día, que permitan luchar contra elementos tan negativos para nuestros sectores culturales, como la intermitencia, es mucho mejor que haber escogido un gran libro de ley que tenía muchas opciones de haber naufragado en esta Cámara. Por tanto, el Estatuto del Artista anda. Ya me lo han escuchado alguna vez: se mueve, está ahí, se está trabajando intensamente y van a ir llegando los frutos, pero si algo hemos aprendido en estos tiempos es que querer apremiar por apremiar no lleva nunca a unos resultados muy buenos.

Comentaba la señora Calvo un tema ya reiterado, el de los museos catalanes frente a los museos propiedad del Estado; no sé si al final tendremos que hacer que los museos consorciados acaben siendo propiedad del Estado. Seamos rigurosos: una cosa o la otra, porque hay mucha gente que tiene que invertir, hay mucha gente que tiene que cumplir. No es la misma situación, y ponerlos a la par es mezclar churras con merinas; y eso, o se explica bien o, si no, se está faltando en parte a la verdad en ese caso. Está muy bien que se acuerde, que pregunte por la Biblioteca de Barcelona, que estoy seguro de que anda a un ritmo suficientemente bueno, pero también me gustaría que alguna vez se acordara de por qué en Girona seguimos sin archivo provincial después de diez años de mandato de Junts per Catalunya, de por qué no hemos llegado, a pesar de que está presupuestado anualmente por valor de 14 millones, a tener por fin en la provincia de Girona, como en todas las otras provincias de España, un archivo provincial. Estoy seguro de que si se lo pregunta a su compañera de partido —que espero que aún lo sea, porque cuesta un poco seguirles a ustedes—, Marta Madrenas, alcaldesa de Girona, si le aprieta suficiente, con el buen talante de nuestro ministerio Girona tendrá por fin, como manifiestan los presupuestos generales, un archivo provincial para este año.

En cuanto a las propuestas de patrimonio inmaterial, estoy seguro de que no se le escapa, porque lo hemos escuchado este último año en las distintas proposiciones no de ley en Comisión, que el paso previo es que las comunidades autónomas lo eleven al ministerio y a los órganos competentes. Ahí, sin duda, se lo aseguro como persona catalana como usted nos tendrá trabajando y arremangados para que así pueda ser, por ejemplo, tener la sardana como patrimonio inmaterial de la humanidad. No dude que estaremos ahí, pero sigan los procedimientos; sé que a veces les cuesta, pero sin duda es un éxito cuando conseguimos hacerlo.

En cuanto a la Feria de Fráncfort —brevemente, ministro—, tengo que agradecerle el trabajo que el ministerio, usted y todo su equipo y gabinete han hecho para que ese evento haya sido un éxito para España y para nuestra cultura. Que nuestra cultura, nuestros creadores y sus creaciones hayan brillado como lo han hecho, con un impacto internacional tan inapelable, sin duda es el reflejo de ese buen trabajo y de la calidad de las creaciones de nuestros creadores en materia literaria. Me permitirá también que agradezca, como *catalanoparlant en aquest cas*, que hayamos mostrado al mundo lo orgullosos que estamos de todas las lenguas de España, de todas nuestras lenguas y del importante rol que esa pluralidad lingüística juega en nuestra cultura y como la convierten, sin duda, en una de las más ricas de Europa y del mundo. Me permitirá, para acabar este apunte sobre la Feria de Fráncfort —y estoy seguro de que no le importará al resto de colegas de la Comisión—, que este grupo parlamentario comparta con usted la satisfacción por cómo ACE ha ayudado a montar este evento de tanto interés e importancia, y ahí tenemos el buen trabajo del que fuera portavoz de este grupo y uno de los coartífices del Estatuto del Artista, don José Andrés Torres Mora. **(Aplausos)**.

Finalmente, el tema del bono cultural. Casi 300 000 jóvenes es una cifra que estoy seguro de que vamos a mejorar, pero es una cifra con la que también debemos, con la ambición de mejorar, considerar que ha sido por lo menos un pequeño éxito —yo creo que un muy buen éxito—. Que volvamos a tener dibujados en los presupuestos los fondos necesarios para que el año que viene los jóvenes que cumplan 18 años vuelvan a poder acceder al bono cultural, creo que también es algo de lo que tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 22

felicitarlos. El ministro ha relatado la implantación del bono, que no era solo crear una partida económica y repartirla no sabemos muy bien cómo; parece que algunos grupos parlamentarios creían que tendríamos al ministro soltando billetes por las esquinas, y es algo un poco más serio que todo eso. Lo que se ha hecho es crear toda una estructura compleja que no existía hacia las entidades e industrias culturales para gestionar su adhesión a la oferta del bono cultural y hacia los jóvenes, para articular la manera de gestionar tal cantidad de dinero entre tal cantidad de personas beneficiarias. Algunos grupos hacen que parezca una tarea de dos tardes entre un grupo de amigos, pero requiere y ha requerido un esfuerzo muy grande por parte del ministerio. Al final del final —y voy acabando— tenemos bono y lo volveremos a tener. La voluntad de los socialistas —y se ha relatado muchas veces— es que este bono acabe siendo un nuevo derecho para nuestros jóvenes y que dure cuantos más años, mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lamuà, por favor.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Acabo, presidente.

Será una buena guía para saber en qué consumen cultura nuestros jóvenes, cuáles son sus preferencias, qué podrán hacer nuestros sectores culturales para adaptarse a esa nueva realidad de consumidores culturales y, por tanto, será beneficioso para los jóvenes y para las industrias culturales, pero también para analizar anualmente todo aquello que atañe a los jóvenes y a la cultura.

Y acabo solo con un apunte. Decía la portavoz del Partido Popular que sentían como vergüenza de la Ley del Deporte. Ha sido una ley en la que se han hecho muchos esfuerzos en esta Comisión y también por parte del Pleno. Lo que yo no entiendo es que ustedes dijeron que trabajarían sin líneas rojas y sin apriorismos, pero parece que el boli rojo de la señora Ayuso pinta muy fuerte, marca muy rápido y les hace temblar las piernas más rápido de lo que sería deseable.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà Estañol. Muchas gracias, señoría.

En turno de réplica, tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte para responder a las intervenciones de los portavoces. Señor ministro, tiene la palabra

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer de verdad las intervenciones. Casi les diría que cuantas más críticas, mejor, porque más me estimulan en la respuesta y, sobre todo, en el buen hacer.

Les haré una broma inicial: he querido llegar a ser ministro para que alguien me haga gráficos. **(Muestra un gráfico)**. Dice la portavoz del Partido Popular que la cultura no es una prioridad de este Gobierno, y solo me voy a remitir a las cifras y a los hechos. **(Aplausos)**. Habría casi preferido que hubiera dicho la portavoz del Grupo Popular —pero no soy quién para dictarle las intervenciones, solo faltaría— que le gustaría que este Gobierno se implicase más, eso lo hubiese entendido, porque creo que a muchos nos gustaría más, más y más, pero decir que para este Gobierno la cultura no es prioritaria, cuando se ha producido un crecimiento exponencial del presupuesto, creo que es un poco exagerado. No soy quién para reclamar moderación en este tiempo que parece que la moderación no vende, pero no tengo edad para cambiar.

Del mismo modo, y casi por el mismo precio, he pedido otro gráfico **(muestra otro gráfico)**: ofertas de empleo público. Se ha hablado aquí, y con razón, de la necesidad de incrementar las dotaciones de personal, pero para hacer eso uno no puede imponer una tasa de reposición cero, como hizo el Gobierno del Partido Popular. Nosotros la hemos tenido que poner en 130, y, aun así, me preguntan si harían falta más. Sobre todo, lo que haría falta es que los funcionarios que se vayan incorporando realmente se queden en las plazas a las que se les asigna y no se muevan mucho, pero eso sería limitar sus derechos, seamos también conscientes. Es verdad —lo ha dicho una de sus señorías, me parece que el representante de VOX, y creo que merece la pena decirlo— que hay dos problemas: la cantidad y la calificación. Efectivamente, en determinados momentos, para incrementar la cantidad, se ha utilizado una calificación —de auxiliar administrativo— que luego ha permitido una movilidad muy grande que en algunos momentos se ha podido traducir en menos vigilantes. Digámoslo, porque la verdad es que, pese a sus quejas, que desde luego revisaré, señora diputada, de falta de transparencia, todos los datos acaban por salir, porque o bien están en los presupuestos o bien están en las ofertas públicas de empleo, y desde luego siguiendo el boletín oficial, si uno se toma la molestia, se llega al final de todas las cosas. Ahora —se lo digo todo lo cordial que soy capaz—, no me diga ni que para este Gobierno la cultura no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 23

prioritaria ni que este ministerio no ha hecho esfuerzos para compensar la baja dotación de personal, que entre otras cosas fue causada por esos años de penurias, en algunos casos justificados por la crisis económica —lo digo yo y lo digo aquí— y en otros —creo que en este caso sí— por no priorizar.

A mí no me molesta contestar a señorías que se han tenido que ausentar en función de su trabajo parlamentario en otros lugares. ¡Solo faltaría! En cuanto a la Ley del Deporte —con el señor Díaz me une una simpatía, una complicidad; no hemos tenido mucha relación, pero siempre hemos tenido muy buena entrada—, ¿qué debo decirles? Que a mí la Ley del Deporte me parece muy bien y que respeto mucho las decisiones de esta Cámara —qué les voy a decir—, pero también creo que hay que ir al fondo de las cosas. Lo decía su señoría, miembro del Grupo Nacionalista Vasco. Todo el mundo encuentra que nacionalista es el otro. Nacionalista es el vecino. Esto es así desde que el mundo es mundo y en todas partes. Los que no lo somos —o creemos no serlo—, somos los más incómodos en todas partes, somos los raros. Yo, por ejemplo, he tenido un raro privilegio. He sido el único español al que se le ha vetado el ingreso al Senado por no ser suficientemente nacionalista y luego, cuando vengo aquí, me tildan casi de independentista emboscado, con lo cual *rebut de tots els cantons*, recibo por todos lados. Esto es así. Y se pregunta: ¿puede haber una selección vasca jugando a pelota vasca? Esa es la pregunta y lo preguntan personas con toda la legitimidad, pero es que el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos votaron a favor de reconocer la *pilota valenciana*. **(Aplausos)**. ¿Podrán los valencianos jugar a la *pilota valenciana*? **(El señor Merino Martínez: ¡A nivel internacional no!)**. ¿Qué hemos dicho en la ley? Porque las leyes están escritas. Hay códigos antiguos que igual se han perdido, pero ¿qué hemos dicho en leyes que se han aprobado hace muy poco en el Pleno del Congreso? Que en los casos en los que haya arraigo histórico y social, en los casos en que una federación autonómica hubiese accedido a una representación internacional antes que la federación española, si la federación internacional lo admite y el Consejo Superior de Deportes lo autoriza, esa selección podrá competir. Eso fue lo que motivó, por ejemplo, un cambio de sentido de voto del Grupo Popular, que votó abstención en el dictamen de la Comisión —se lo agradezco porque si no seguramente las cosas se hubieran complicado y no tendríamos esa ley— y luego consideró que eso era razón suficiente para votar en contra del texto legal. La prueba es que hemos hecho una comparecencia que era, por lo que ustedes mismos han dicho, largamente esperada para hablar de cultura y ha habido portavoces que han utilizado el 70 % del tiempo en hablar de este tema, que es, con perdón y como aquel que dice, de anteayer. En fin, qué le vamos a hacer.

En cuanto a Picasso, ¿alguien en su sano juicio puede pensar que si nosotros quisiéramos cancelar a Picasso le pediríamos a Telefónica 3 millones de euros para hacer una conmemoración? ¡Por favor! Yo comprendo que en política todo vale y todo se acepta y todo se asume. ¡Faltaría más! Esta es la casa del diálogo, de los discursos. Lo único que nosotros decimos —y nos parece lógico— es que la gente ha de saber que determinados comportamientos muy poco respetuosos con los derechos de las mujeres de Picasso no los compartimos. ¿Eso nos impide gozar de su obra, de difundirla, de promoverla? En absoluto. Esas han sido —creo, modestamente— todas mis pocas y breves intervenciones sobre la cuestión, precisamente para evitar que alguien piense que por tener un juicio negativo sobre determinadas facetas de la personalidad de un autor puede cancelarlo. No mientras yo sea ministro, no mientras haya este Gobierno en España; no sé en otros casos qué pasará.

Decía el representante de Ciudadanos que han presentado una modificación legislativa para endurecer el castigo. Yo admiro la labor de todos los diputados, de todos los grupos, y particularmente de aquellos que hacen propuestas. Por lo tanto, venga la propuesta, discútase y si se considera que, efectivamente, mejora la protección de nuestro patrimonio cultural, adóptese.

También se ha hablado de descolonizar los museos. Nadie de mi equipo ha hablado de descolonizar los museos; no hay un grupo de trabajo en el Ministerio de Cultura para descolonizar los museos. Y mire que a mí la idea grupo y de trabajo me gusta, pero no lo hay. **(Risas)**. No lo hay. Ahora bien, como esto va más allá, permítanme que les lea un texto: Su entendimiento es vivo, listo y sin preocupaciones, por lo que los indios son dóciles para recibir toda doctrina, capaces de comprenderla, dotados de buenas costumbres y aptísimos para recibir nuestra santa fe católica tanto y más que cualquier otra nación del mundo. Cuando ya comienzan a conocer algo de nuestra religión tienen tal ansia de saber que llegan a ser inoportunos para sus catequistas, en tanto grado que los religiosos necesitan ser bien pacientes para soportar sus instancias. En fin, he oído a varios españoles seculares decir muchas veces: la bondad de los indios es tanta que si llegan a conocer al verdadero Dios no habrá gente más bienaventurada en el mundo. Los españoles trataron a estas mansísimas ovejas y, olvidándose de ser hombres y ejerciendo la crueldad de lobos, de tigres y de leones hambrientos, de cuarenta años a esta parte no han hecho ni hacen sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 24

perseguiólas, oprimirlas, destrozarlas y aniquilarlas por cuantas maneras conocían ya los hombres y por las nuevas que han inventado ellos. Este no es el discurso de ningún presidente latinoamericano. Lo he comprobado y tampoco se puede atribuir al carácter bolivariano o comunista del autor de estas líneas: fray Bartolomé de las Casas.

¿Qué estamos intentando nosotros? Que en nuestros museos se presente una visión plural, diversa, pero con un esfuerzo de objetividad de lo que pasó en el encuentro entre dos mundos. Lo he dicho en alguna ocasión: pero no estamos a tiempo de decirle a Colón que se dé la vuelta. **(Risas)**. A España le cupo un honor: favorecer el encuentro de dos mundos. Es verdad que hay quien discute la idea de descubrimiento, porque ¿cómo se puede descubrir algo que ya existe? En cualquier caso, sí, nosotros tuvimos el honor de incitar a dos mundos a conocerse y de circunnavegar el globo. Eso es un honor de nuestra historia y a eso no vamos a renunciar en absoluto. Seríamos idiotas, con perdón de la expresión, que no quiero molestar a nadie. Ahora bien, nosotros tenemos que reconocer que eso que encontramos, que a nuestros efectos descubrimos, ya existía, produciéndose ahí una diversidad cultural, lingüística, que algunos españoles se cuidaron de velar, cosa que hay que decir porque a veces se olvida, y que aún hoy, en nuestra manera de tratar a la lengua española, la lengua común de España y también de gran parte de Iberoamérica, lo hacemos conjuntamente con ellos. ¿Eso es malo? ¿Por qué hay cosas que dan miedo? Ayer me preguntaban si el Ministerio de Cultura va a descolonizar. El Ministerio de Cultura lo que hace es promover políticas culturales. Nosotros no establecemos grandes tratados de paz ni declaramos la guerra ni damos marcha atrás a la historia. Quizá a algunos les gustaría borrar la historia. No, no, no. Nosotros queremos honrarla, honrarla para todos.

En estos temas siempre es arriesgado meterse porque, afortunadamente, no hay una verdad histórica, no hay un dogma que todo el mundo acepte y asuma, pero precisamente por eso hemos de estar dispuestos a dudar. Antes una señora diputada lo ha dicho —y me ha gustado mucho—, manifestando muy enfáticamente sus dudas. Sí, hay muchos temas en los que dudar y no solo está bien, sino que es recomendable. Así que yo les digo: tranquilos, no descolonizamos, no hacemos grupos de trabajo de descolonización, pero sí queremos estrechar aún más nuestros lazos con los países hermanos de Iberoamérica. Sí, eso queremos hacer, y lo queremos hacer al hilo de pecios hundidos. A veces uno tiene suerte. Yo tenía que ir a México para la conferencia de la Unesco, pero en teoría llegaba tarde y no podía asistir a la inauguración de una exposición que organizaban conjuntamente un museo mexicano y el Museo Thyssen. Por azares del destino, llegué a tiempo y pude celebrar una cosa que era magnífica: la comparación de obras de la época de la Nueva España, de pintores que residían en la Península y pintores que se formaron en la Nueva España. De ese diálogo, que era un diálogo entre iguales, aprendimos, vimos similitudes y también diferencias, y lo hicimos juntos. Y yo dije que desde el respeto, desde la igualdad, buscando siempre la fraternidad y la cooperación, es cómo queremos seguir trabajando con los países hermanos de Iberoamérica.

Paso a responder a la señoría representante de VOX, aunque a alguna parte lo he hecho ya cuando he hablado de presupuestos y de personal. Me dice que quiere que venga más. Me lo he apuntado así, pero seguro que su señoría lo ha dicho mucho mejor y a su manera. Tiene usted razón, debería venir más, porque con lo que aprendo y disfruto no hay tiempo mejor empleado **(risas)**, pero es verdad que uno no siempre puede atender todas las obligaciones. Por lo tanto, he pedido disculpas al iniciar mi intervención y lo hago ahora.

Hablando del ataque sufrido por El Prado, decía usted que este es el sexto país que ha sufrido este tipo de ataques y que, por lo tanto, deberíamos estar prevenidos. Bueno, eso hicimos. Cuando tuvimos la primera constancia de esos ataques, realmente prevenimos a todos nuestros museos y centros de la posibilidad de que se produjesen en nuestro país, porque —aunque usted no lo ha dicho así, creo que quería decirlo así— estaba cantado que nos iba a pasar. El 4 de noviembre en el Palacio Bonaparte, en Roma, lanzaron puré de verduras sobre un cuadro. En el Museo de Historia Natural de Berlín dos activistas se pegaron al esqueleto de un dinosaurio. El 30 de octubre dos mujeres arrojaron sangre falsa a la obra *Payaso*, de Toulouse Lautrec. El 27 de octubre en el Museo Mauritshuis, en La Haya, lanzaron salsa de tomate sobre *La joven de la perla*. El 24 de octubre le tocó a una figura de cera de Carlos III en el Museo Madame Tussauds. En el museo Bareberini, en Potsdam, lanzaron puré de patatas a uno de los cuadros pertenecientes a una serie de Claude Monet. En la National Gallery les pasó el 14 de octubre, en la de Londres, y en la de Melbourne fue el 9 de octubre. El 22 de julio en la Galleria degli Uffizi, en Florencia, los activistas pegaron sus manos con pegamento al cristal que protegía *La Primavera*, de Botticelli. El 4 de julio fue el primer ataque a la National Gallery de Londres, donde dos activistas se pegaron a un cuadro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 25

de Constable. El 1 de julio en la Courtauld Gallery, de Londres, le tocó a una obra de Vicent Van Gogh, y el 25 de mayo —la primera de la que tengo constancia— en el Museo del Louvre, de París, lanzaron una tarta sobre *La Gioconda*. ¿Faltan vigilantes en estos museos? ¿Cuántos vigilantes hacen falta en un museo para que no ocurra algo así? ¿Podemos cerrar los museos para que no ocurran cosas así? Estos son los debates que se están produciendo en todas partes. Como ustedes me han preguntado, les digo que nosotros vamos a seguir reforzando la vigilancia en los museos. Es nuestra obligación, pero nuestra obligación también es decir la verdad y decir la verdad es contar a los españoles que el riesgo cero no existe. Solo podríamos garantizarlo cerrando y a eso no estamos dispuestos

Me permitirá, su señoría de VOX, que dé un salto para comentar las dudas de la representante de Unidas Podemos. La duda es buena. Creo que dudar es de sabios, es lo que permite avanzar; desde luego, desde las certezas absolutas e intocables no ha avanzado ninguna sociedad nunca. Ahora bien, permítame que mantenga lo primero que he dicho: poner en riesgo un patrimonio cultural que es de todos no es buena manera de reivindicar nada. Probablemente como su señoría, una vez hice un boicot —me perdonarán— al stand de Sudáfrica en una feria en Barcelona. Era la época del *apartheid*. Nos sentamos allí y molestamos cuanto pudimos. Se llamaba Rodatour la feria. Amablemente, unos vigilantes nos invitaron a abandonar aquello y, como yo siempre he sido un reformista (**risas**), cuando insistieron, a la tercera vez nos retiramos. Hay muchas maneras de reivindicar, muchas, y además yo creo que son buenas y su señoría las apuntaba —luego le daré algunos datos de qué ha hecho el Museo del Prado en su compromiso por el medio ambiente—, pero les tenemos que decir a nuestros jóvenes: podemos entender y compartir lo que os mueve, pero os pedimos que lo hagáis notar sin poner en riesgo un patrimonio que no es de los que vivimos hoy, sino de los que vivirán mañana y pasado. La idea del puré de patatas, de la salsa de tomate y de la sangre falsa me asustó mucho cuando lo leí y vi que había gente, seguramente llevada por la buena fe, que decía: bueno, pero eran cuadros que tenían un cristal. Cuidado, porque entre el cristal, el lienzo y el marco el líquido es muy malo, el líquido tiende a filtrarse. Por lo tanto, no busquemos justificaciones de que solo son los marcos. Así como hay marcos que son modernos, algunos forman parte de la obra, porque son el original en el que se colgó por primera vez o porque precisamente, al tener mucho tiempo, acumulan también un valor patrimonial muy importante. Entonces, por favor, búsquense los mecanismos que se consideren adecuados para reivindicar, pero que no se ponga en riesgo el patrimonio de todos. La verdad es que estos días, hablando con responsables de museos y con nuestro director general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, hemos sufrido. Y luego hay otra cosa, y no la lancen a los cuatro vientos: los vigilantes de los museos no son agentes de la autoridad. Tampoco les podemos pedir determinadas cosas y lo hemos de saber, al menos los gestores públicos, al menos los representantes públicos.

Su señoría —salto un momento para cerrar este tema— decía que se han producido unas detenciones. Yo desconozco las circunstancias, pero lo que sí sé es que no les detuvo un vigilante de museos, lo que sí sé es que no les detuvo un funcionario o funcionaria del Ministerio de Cultura, porque no puede. Igual hubieran querido, ahí no me meto, pero no pueden. El otro día escuché a un representante de izquierdas, que por lo demás goza de mi aprecio, comparando nuestra realidad a la de Corea del Norte. Por favor, no he tenido la suerte de visitar Corea del Norte (**risas**), pero, por lo que he leído, ni nuestro sistema de fuerzas y cuerpos de seguridad ni nuestro ordenamiento jurídico ni el *habeas corpus* que consagra la Constitución nos permiten decir otras cosas.

Por lo tanto, podemos dudar, podemos estar al lado de quienes reivindican, podemos sentir la angustia que provoca la crisis climática, desde luego angustia verdadera, porque no son pocos los expertos que nos dicen que estamos llegando ya tarde. Ahora bien, siendo comprensible todo eso, salvemos nuestro patrimonio, que nos ha costado mucho. Ayer, por ejemplo, la Guardia Civil nos traía al Ministerio de Cultura dos incunables de sor Juana Inés de la Cruz. Yo decía: qué tortura, nos traen unos libros que no podemos tocar. Se hace un gran esfuerzo por parte de muchos —quiero destacar en este caso a la Guardia Civil— por recuperar piezas expoliadas, para que ese patrimonio que es de todos siga estando a disposición de todos, así que, por favor, no entremos por ahí.

Contestaré al representante de VOX, pero igual se lleva un pellizco de monja, hablando de sor Juana Inés, la representante del PP. Usted dice: ¿Qué criterios hay para que se ceda el Museo de Cáceres, el arqueológico? Bueno, supongo que los mismos que llevaron al presidente Monago a organizar allí su toma de posesión. (**La señora Cruz-Guzmán García: ¡No es lo mismo!**). De gente no sé quién tenía más, pero, en fin, ese sería otro debate. Nosotros tenemos una normativa por la cual se pueden utilizar. Por ejemplo, he tenido algunas discusiones con algún alcalde que quiere hacer conciertos en lugares que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 26

ruinas —casi diría— sagradas, no por religiosas, sino por históricas, y siempre encontramos equilibrios. Si hay garantías de salvaguarda del patrimonio y de los bienes muebles, no hay problema, y luego a algunos les gustarán más o menos los actos que se celebren.

Quiero felicitar al representante de VOX por una cosa que ha dicho que me ha emocionado. Yo les sigo mucho; algún amigo me dice que demasiado. **(Risas)**. He leído Agenda España y su discurso contra el globalismo, pero cuando hoy le he escuchado reivindicar la primacía de un tratado internacional sobre una ley española o incluso la Constitución, me he emocionado. Yo soy de los que cree esto, efectivamente. Y si nosotros nos hemos comprometido en un tratado internacional a la preservación del patrimonio, nuestra obligación es hacerlo, y es una obligación del Estado, de las comunidades, de los ayuntamientos y, si me permiten, también pensando en sor Juana Inés, del sursuncorda, de todos. Y es verdad que a veces las instancias del ministerio se dirigen a otras administraciones advirtiendo, siempre de forma colaborativa y fraterna, sobre las posibilidades de que se deteriore el patrimonio si no actuamos.

Otra de las cosas que casi me canso de decir: todo el mundo queremos estar inscritos en la Lista del Patrimonio de la Unesco. Eso está muy bien, pero hay que tenerlo en cuenta también cuando se quiere ampliar un aparcamiento. Hay que ir con cuidado. Cuando uno consigue inscribir patrimonio en una lista de protección especial de la Unesco se obliga a un determinado cumplimiento; o sea, efectivamente, es un honor, pero también obliga y en ese sentido no siempre somos consecuentes.

Me disculparé —como sonrío, veo que mi manera de hablar no le molesta— que le haya puesto yo un dedo en la boca cuando le he dicho: en Francia solo lo hicieron unos territorios. Usted rápidamente ha dicho: aquí tendríamos que haber hecho lo mismo. Si usted me hubiera dicho en qué territorios sí y en cuáles no, lo hubiera hecho. **(Risas)**. La verdad es que se valoró, pero el lío era en cuáles sí, en cuáles no, con qué criterio, con qué título. Aquí, afortunadamente, nadie es más que nadie y nadie quiere ser menos que nadie, con lo cual, es verdad, nosotros dijimos: vamos allá.

Me preguntaba usted por los gastos de gestión. Se lo digo muy aproximativamente porque a estas alturas no se lo puedo decir, pero sé lo que me podía gastar: 10 millones de euros, si no recuerdo mal. **(El señor Ramírez del Río: ¡Creo que veinte!)**. No vamos a llegar a esa cifra, pero desde luego los datos los facilitaremos.

La cuestión en todo esto del bono —lo digo también con un gran respeto por las posiciones de todo el mundo— es si estamos a favor o no, si queremos hacerlo o no. Hay quien dice: no, es que hay que hacer otras cosas. Es legítimo. He visto propuestas, y luego hablaremos también de las propuestas porque parece que el bono no lo inventó ni Cristóbal Colón ni tampoco este ministerio. Ha habido un bono cultural en Galicia del que podemos aprender muchas cosas; luego veremos algunas. ¿Estamos a favor de favorecer ese abrazo de los jóvenes con la cultura o creemos que no? ¿O creemos que hay que condicionarlo a su nivel de renta? Sería otro debate también legítimo, no digo que no. La verdad es que nosotros hemos optado por hacerlo y porque sea universal. Y desde luego estamos muy dispuestos a recibir todo tipo de críticas y de aportaciones porque, como creemos en este programa, queremos hacerlo cada vez mejor.

Se ha dicho —perdone que le utilice a usted, aunque en este caso lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular— que están vendiendo no sé qué en Wallapop. Sí, he visto que un joven que dice que ha comprado algo en una empresa que no está adherida al programa del bono cultural lo ha revendido. ¡Igual usan la idea del bono cultural como promoción! **(Risas)**. No toda información está suficientemente contrastada. ¿Eso quiere decir que no haya una persona o dos o tres que revendan una cosa adquirida con el bono cultural? No voy a aparecer yo aquí como el mayor defensor de la propiedad privada, aunque lo soy, pero cuando un joven adquiere con un título habilitante al que tiene derecho un bien, puede hacer con él lo que quiera. Es verdad que hay gente que vende libros de segunda mano. Yo soy un adicto a Todocoleccion y todo lo que llega a Todocoleccion ha pasado antes por otras manos. Pero, efectivamente, si lo que se quiere decir, que creo que es lo que se quiere decir, es que la finalidad del bono no es esa, es verdad. Ahora bien, también han de saber que la ley y la normativa dicen que prestarse a determinadas trampas con bienes adquiridos a cuenta del bono cultural es delito. Y también les diré que si no tenemos suficientes vigilantes de museo, no tendremos suficientes vigilantes de bono para que cada joven haga un uso correcto y responsable. Como llevo en política mucho tiempo, recuerdo que había gente que decía que las ayudas sociales se acababan gastando en vino como criterio, como argumento en contra de las ayudas sociales. Por lo tanto, que uno, diez o cien utilicen mal una ayuda —y esta es una ayuda pública— no inhabilita esa ayuda pública. Y yo no voy a renunciar a que 281577 —si lo digo bien— se puedan beneficiar del bono cultural joven.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 27

Me hablaba el representante de VOX de la ley de mecenazgo. Está en el plan anual normativo del Gobierno y atribuido al Ministerio de Hacienda. No le puedo decir más que esto, ni más ni menos. Usted me podrá decir: esto no se ha cumplido, debe cumplirse, usted se debe preocupar porque se cumpla. Yo le digo que soy partidario de una buena ley de mecenazgo. Lo soy porque, por desgracia, estrictamente desde lo público no podemos subvencionar todas las actividades culturales que este país merece y que esta sociedad reclama. Lo digo así. Si no fuera así, no nos haría falta, pero es que nos hace y nos hará falta.

Luego me ha dicho que hemos arreglado lo del contrato de duración determinada para arreglar un lío de la reforma laboral. Permítame que discrepe: el problema de la intermitencia y sus consecuencias en las relaciones laborales de los que se dedican a la cultura era previo. Era previo. Por lo tanto, lo que podría preguntar su señoría con toda razón es por qué no se hizo antes, y tiene razón. Y después ha mezclado un tema que yo desconozco, el de los investigadores, por lo que lo dejaré ahí. Lamento no poder ofrecer luz y cuando uno no puede ofrecer luz, que no arroje oscuridad.

Hablaba la representante del Partido Popular de la prioridad. Obras son amores y no buenas razones. Como usted ha puesto en valor las enmiendas que han presentado y han aprobado, le propongo un pacto: nosotros seguimos haciendo presupuestos y ustedes sigan presentando enmiendas porque todos ganamos. **(Risas y aplausos)**. Lo mismo le podría decir en relación con las ofertas de empleo público **(muestra un gráfico)**: aquí ha pasado lo que ha pasado. Es verdad que usted me podría decir —y tendría razón, y se la he dado de entrada— que los ciclos económicos no siempre permiten un crecimiento sostenido de presupuestos y plantillas públicas. Ya se lo he dicho: Es verdad, tiene usted razón. Ahora bien, como para este Gobierno la cultura sí es una prioridad, hemos incrementado el presupuesto. El otro día me gustó que, en una de las comparecencias de mis altos cargos, una de sus señorías hablaba de presupuestos expansivos, y cuando leí esa expresión se me iluminó el rostro, porque efectivamente son expansivos, y me gustaría que lo fueran más.

Respecto a ampliar los delitos contra el patrimonio, veámoslo, porque a mí me gustan las cosas en las que podemos discutir, pero me gustan todavía más en las que nos podemos poner de acuerdo. Seguramente, en la Cámara puede haber una mayoría que decida que los elementos de protección son insuficientes, o, si se quiere más en positivo, que conviene reforzarlos. Vamos a ello; veámoslo. Es verdad que no siempre determinadas reformas luego se han traducido, o han llegado al objetivo que pretendían, pero es así.

Nosotros hemos incrementado notablemente los recursos que se dedican al flamenco, pero su señoría podría decir que no es suficiente, y yo, como siempre que alguien me viene a pedir algo o que me dice que no es suficiente, le digo: de entrada, seguro que tienes razón. Ahora, lo que no me gustaría es que ese tener razón, en el sentido de reclamar más, se tradujese en una crítica desafortunada a una política que, efectivamente, ha potenciado el flamenco y ha de seguir haciéndolo. Se hace de muchas maneras, y algunas requieren dinero. Pero le tengo que decir que el otro día, asistiendo a la entrega de los Premios Princesa de Asturias, el hecho de que hubiera una actuación flamenca de canción y de baile fue maravilloso. Además —y espero que por eso no me acusen de nacionalista—, yo también pienso que el flamenco es lo nuestro. Es verdad que como soy tan enfermo pienso que la sardana también, pero es que hay cosas que nos identifican y nos proyectan. Además —igual lo saben sus señorías—, soy un amante de la cultura japonesa, y cuando veo el éxito que en Japón tiene el flamenco, digo: ¡Por algo será! Por lo tanto, vamos a seguir por ahí.

Respecto al plan especial de recursos humanos, nosotros lo que estamos haciendo es esto, pero veámoslo. Esto lo debió decir alguien: si no aprendes algo cada día, es un día que has perdido. Si no escuchas a quien piensa de forma distinta o a quien te aporta una luz nueva, te estás perdiendo una oportunidad. Por tanto, veámoslo y hagámoslo.

Decía su señoría que lo gratis a veces no se valora. ¡Ay, amigo, es que nada es gratis! La sanidad pública no es gratis, y la gente la valora, y cuando no la encuentra, se enfada, con razón.

Festivales taurinos y bono cultural. ¡Oiga, es que en el bono Feijóo tampoco había toros! Ahora no le voy a decir que nos inspiramos en él, porque ya lleva muchas y no voy a añadir yo una más. **(Risas)**. Pero es así: se hace un bono cultural en Galicia y no cubren la tauromaquia. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible? ¡Tiemblan las columnas de Hércules! **(Risas)**.

Por eso, les digo que toda decisión tiene posibilidades de ser debatida y contraargumentada, pero, hombre, mirémonos todos un poco las cosas. El bono que se hizo en Galicia también tiene alguna cosa interesante, porque nosotros nos lo miramos todo. Y, claro, resulta que el bono de la Xunta también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 28

contempla los videojuegos, que parece que era uno de los elementos a criticar del bono cultural que ha hecho este Gobierno. En el bono gallego no se verifica ni la identidad ni la residencia, solo hay que tener un teléfono móvil. De hecho, solo ha alcanzado al 0,8% de los posibles beneficiarios, 20 000 de un total de 2,4 millones de mayores de edad.

Nosotros, aprender, todo lo que haga falta, porque queremos que esto funcione y que salga bien. Lo queremos, y, por lo tanto, hemos hecho modificaciones sobre la marcha para flexibilizar, para ampliar plazos, y vamos a trabajar lo mejor que sepamos y podamos de cara al año que viene ¿Qué pasará en el futuro? Porque hay jóvenes, los que cumplen dieciocho dentro de dos años, que me preguntan esto. No se lo puedo decir, porque les tenemos que decir a todos la verdad —esto es una prioridad política—, y, por lo tanto, las mayorías establecerán si recogen en los presupuestos las dotaciones necesarias o no lo hacen, como tiene que ser, por otro lado. Creo que aquí tenemos que hacer también un proceso de pedagogía democrática. Yo, que no creo que vaya a haber un golpe de Estado, ni que vaya a ser inminente, ni veo a este Gobierno encarcelando a los que opinan distinto, sí creo que puede haber mayorías distintas que decidan otras prioridades. Tendrán que venir aquí esas mayorías y esos gobiernos a discutirlos y a hacer valer sus razones. Nosotros seguimos convencidos de que, tanto en beneficio del sector cultural como en beneficio de los jóvenes que cumplen dieciocho, merecía la pena hacer ese esfuerzo. Seguramente, y en eso yo creo que sus señorías me podrían dar la razón, solo al cabo de dos o tres ejercicios será cuando podamos saber —y lo planteaba el representante de VOX— a qué se ha dedicado eso, qué resultado tangible ha tenido, qué sectores culturales se han beneficiado, cuáles más y cuáles menos, y podamos también discutir y decidir si merece la pena introducir algún cambio. ¡Faltaría más! Es que la política, al menos cuando yo la pillé, es esto.

Sobre los fondos Next Generation, el otro día el subsecretario les explicaba los niveles de ejecución. Yo no lo reiteraré, pero es verdad una cosa: nosotros nos hemos encontrado con los problemas de personal heredados y la necesidad de gestionar a la vez la gestión cotidiana del ministerio, la pandemia y los fondos europeos. Eso es así. Estamos razonablemente satisfechos del grado de ejecución, teniendo en cuenta que, en números redondos, un 30% los gestionan las comunidades autónomas. Por lo tanto, nosotros sabremos dentro de un tiempo, efectivamente, cuál es la ejecutoria de cada comunidad.

En cuanto al tema del amianto, las obras para eliminarlo siguen. Aprovecho para decir una cosa: Me siento en el mismo despacho desde el primer día. Lo digo por lo de que Iceta se ha arreglado lo suyo mientras deja que los demás... Miren, no, Iceta se sienta en la silla que le indicaron amablemente el primer día, y es la misma que ocupó hoy. Les digo un poco más: a ver si puedo no dejarla, porque tiene una luz ese despacho que no quiero cambiarlo por nada. Y seguiremos. Ahora, que sepa también la Cámara —aunque lo sabe porque el otro día el subsecretario, en sus funciones de director de obra, aparejador y arquitecto (**risas**), dio muchas explicaciones sobre lo que se está haciendo—que, efectivamente, estamos eliminando un amianto que se descubrió al hacer unas obras. Es un amianto que, por cierto, no plantea problemas de salud; lo medimos cada quince días, y enviamos los resultados a todos los trabajadores y trabajadoras del ministerio. Efectivamente, es una pena que ha pasado lo que pasa a veces, es decir, me parece que una empresa, que fue la que empezó, quebró, luego hubo que hacer otra licitación... En fin, usted conoce, igual que yo, los procedimientos administrativos y de licitación. Pero creo que antes de que acabe la legislatura habremos dejado todo el edificio en perfectas condiciones. Efectivamente, hay que hacer las cosas por plantas, porque tampoco queremos dejar de trabajar.

La señora Aizpurua me preguntaba: la cotización de los autónomos, ¿para cuándo? Es nuestra voluntad y el compromiso adquirido por la comisión interministerial que antes del 31 de diciembre el tema tiene que estar resuelto o concretado y a punto de traer aquí. Por lo tanto, espero que así sea.

Me preguntaba por la trasposición de la directiva de derechos de autor. A día de hoy no les podemos dar las cifras de qué ha percibido cada uno, pero sí quiero decirle una cosa que ya ha deslizado en su intervención sobre el tema de los periodistas. La trasposición que se hizo lo deja para la negociación laboral colectiva o individual que establecen los periodistas con sus medios. Por lo tanto, nosotros ni tendremos esos datos. Y, luego, me decía que se está postergando la tramitación como proyecto de ley de esa trasposición de directiva. Yo ahí no le sé decir, pero si de mí dependiera, cuanto antes, porque nosotros tenemos un cierto atasco legislativo. Es verdad que la Cámara, cuando entra en periodo presupuestario, también ha de modificar sus ritmos, pero queda un poco más de un año y confío en que esto llegará a buen puerto.

El representante del PNV lanzaba tres o cuatro cuestiones. Unas tienen que ver con el Estatuto del Artista. Decía: ¿Un texto o varios? Van a ser varios. Aquí hemos elegido un mecanismo —discutible, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 29

todos—, que es seguir las recomendaciones y aplicarlas allí donde corresponde. Otros países —y, en este caso, el ejemplo de Portugal es muy bueno— han optado por otro modelo, que es hacer un estatuto del artista en el sentido de una ley que lo comprende todo y que parte de un inicio, que es la elaboración de un censo de artistas. Les hemos preguntado quién decide quién es artista y quién no, y estamos trabajando con ello porque no es sencillo. Por cierto, la Generalitat de Catalunya está trabajando también en esa línea, a partir de recomendaciones del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, y también estamos muy en contacto con la Conselleria de Cultura, porque nos interesa mucho. Hay gente que a veces ve cosas antes que tú o ve cosas mejor que tú. Ahora bien, es verdad que yo soy ministro desde que lo soy —a mediados de una legislatura— y nos pareció que lo que había que hacer es darle un arreón a las reformas concretas siguiendo la pauta de las recomendaciones, que es lo que estamos haciendo.

Hablaba el representante del PNV sobre el tema de la producción independiente. Es verdad que aquí hemos hecho dos cosas; mejor dicho, hemos hecho una y vamos a hacer otra, que es una definición de productor independiente que no es idéntica para la ley audiovisual y la Ley del Cine. ¿Por qué? Porque la ley audiovisual regula obligaciones y la Ley del Cine ordena políticas públicas. Entonces, es verdad que nuestra pretensión es que en la Ley del Cine quede —si se quiere, la expresión igual no es muy feliz—, más protegido el productor independiente español, porque es lo que nos corresponde como política pública del Ministerio de Cultura.

Sobre las lenguas y su uso en la Unión Europea —luego me referiré a ello, porque la representante de Junts lo ha planteado—, yo soy partidario del uso lo más extensivo posible de las lenguas cooficiales en Europa. Lo soy, lo que pasa es que tengo que decir que la plena oficialidad requiere una reforma de los tratados y —creo que también tenemos que decirnos la verdad— hoy nadie tiene en su perspectiva temporal una reforma de los tratados para eso. Por eso se han ido buscando aquellos elementos de uso y también facilitar la financiación por parte del Estado de esos gastos. ¿Que ahí podría irse más rápidamente? Probablemente.

Sobre el voto en el Senado no les puedo decir nada, porque lo desconozco, pero lo que no desconozco es la función parlamentaria. Si yo repasara todo lo que he votado a favor y todo lo he votado en contra, seguramente encontraría uno, dos, diez o veinte ejemplos en los que puede apreciarse una contradicción que no es tal, porque a veces algunas propuestas, por buena intención que tengan, no tienen la formalización que las haga operativas en un breve plazo. En este caso no lo sé y, por lo tanto, no lo digo.

Ha dicho que el ministro está en fuera de juego de la ley del deporte. Mire, al ministro es difícil dejarle en fuera de juego porque no corre mucho. **(Risas)**. Por lo tanto, el ministro siempre va un poco por detrás. Pero le diré que el ministro suele llegar a tiempo, a tiempo de evitar una huelga en el deporte, en el fútbol, que hacía tiempo no teníamos. Y a eso llegó el ministro sin alzar la voz, sin faltar el respeto a nadie, buscando encuentros. El otro día encontré un periódico que decía: Iceta consigue un empate frente a Tebas. Yo, desde el conocimiento y el respeto por Javier Tebas, pensé que era un elogio conseguir un empate, pero la verdad es que yo creo que conseguimos un empate con todo el mundo que tenía intereses, no siempre coincidentes, en un aspecto muy concreto de la ley del deporte, que esa es la otra cosa. La ley del deporte tiene muchos elementos. Quizá lo que ha llegado a la opinión pública o lo que ha creado más controversia deportiva o política son temas muy concretos, muy específicos, que no voy a quitarles importancia, pero la ley tiene otras cosas. El otro día vi una nota del Cermi y del Comité Paralímpico alabando la ley. Pensé: ¡Hombre, no está mal! Porque es verdad, el deporte inclusivo está muy bien tratado en el proyecto.

Por lo tanto, hemos llevado a la ley a donde había que llegar. Dicen: no estuvo en el Congreso. No, yo creo que estaba en Valencia y, por lo tanto, no pude venir, pero la aprobación definitiva será en el Senado o quizá, más adelante, en el Congreso.

Por otro lado —en esto también se me ven los vicios y defectos de haber sido diputado—, yo tengo una tesis, y es que cuando un gobierno lleva un proyecto a la Cámara, el proyecto empieza a ser de la Cámara, no del Gobierno. Entonces, ¿cómo voy yo a atribuirme méritos en muchos trabajos que no he hecho? He hecho uno, es verdad, un acuerdo *in extremis* que permitió, entre otras cosas, que se aprobase el dictamen en Comisión, eso sí. No me voy a esconder porque no tiene ningún sentido. Pero ese es el trabajo que han hecho sus señorías, y es verdad que a veces se recaba alguna opinión del Gobierno o del Consejo Superior de Deportes alguna *expertise*, que se dedique algún experto en la materia, pero yo en eso soy muy respetuoso. Desde luego, intentaré estar el día que se apruebe definitivamente para celebrarlo, porque, hombre, treinta años después, el deporte español merece una nueva ley. Treinta años después, yo no pretendo unanimidades en todo y para todo, pero sí un juicio objetivo. Y si el PP consideró

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 30

que se podía abstener en el dictamen en Comisión, me encantaría pensar también que, al final, puede considerar que una abstención corresponde más al juicio objetivo del conjunto del proyecto. Pero, en fin, es decisión suya y ahí no me meteré.

El tema de la ley de la oficialidad en la lengua lo he comentado, pero también debo decirles que la gente muchas veces piensa que esto de las lenguas lo lleva Cultura, pero no es así. Yo llevé el tema de las lenguas poco tiempo, cinco meses, porque está residenciado en el Ministerio de Política Territorial. Lo digo porque puedo hacer muchas cosas, por ejemplo, garantizar que en Fráncfort estuvieran todas las lenguas. Yo todavía me acuerdo de la polémica que hubo cuando la cultura catalana fue invitada en Fráncfort y decidió mostrar solo la cultura catalana en catalán, y aquello levantó mucha polvareda. Pero, la verdad, ahí sí, y debo decir que no he tenido que mover un solo dedo, en el sentido de que los sectores culturales, los sectores editoriales, diría que casi son, por definición, muy respetuosos de esa diversidad. Entonces, uno puede ver un pabellón de España lleno de muy españoles, muchos españoles, y también ver pabellones de comunidades autónomas que promueven su o sus lenguas oficiales y que hay convivencia entre ellos. También quise agradecer a la Generalitat de Catalunya, que me invitó a un breve acto que hacían de celebración del pabellón de la Generalitat. Y vuelvo al principio: para mí todo eso es España y nadie puede atribuirse en solitario la representación de España. En esto soy así.

Sobre el tema de Junts, a mí me preocupa —ya que lo dice su señoría— el retroceso de la lengua catalana en Cataluña. La verdad es que llegan aquí noticias —y no siempre tienen por qué ser exactas—, pero los últimos estudios sobre la ciudad de Barcelona y el uso del catalán entre los jóvenes me preocupó. Por lo tanto ahí, aunque no sea competencia mía... Me encantaba una frase —perdonen que me ponga nostálgico— de Pasqual Maragall, que siempre decía: Esto no es de mi competencia, pero es de mi incumbencia. Por lo tanto, que una lengua —que en este caso también es una de las dos lenguas más— retroceda me preocupa, y ahí tenemos que trabajar todos juntos en la misma dirección, sabiendo que al final la lengua es patrimonio del hablante y que, por lo tanto, no será ni por la prohibición ni por la coerción por lo que conseguiremos avanzar.

Hablaba la señora Calvo de las dotaciones de los museos y de los equipamientos. Yo he tenido la suerte de que todavía no me hayan declarado *persona non grata* en alguna comunidad, pero, en fin, es un riesgo que tal y como van las cosas no se puede disipar. Hay gente que dice que me dedico las veinticuatro horas del día a barrer para casa, entendida casa como Cataluña. La verdad es que siempre resulta complejo encontrar el equilibrio. El otro día fui a Valencia y me dijeron: Aquí has invertido poco. Y se me ocurrió decir: España es muy grande y tengo que atender a diecisiete comunidades y a dos ciudades autónomas. Esa era mi excusa. La verdad es que cuesta. Ahora, yo le pediría a su señoría que hiciera un esfuerzo en el sentido de reconocer que hemos creado —porque se hizo hace tiempo pero lo hemos recuperado en el actual ejercicio y lo recuperamos también para el que viene— la cocapitalidad, precisamente en atención al papel que Barcelona juega en España y a una cosa que a mí me parece un binomio feliz —ya sé que se discute por parte de muchos—, que es el binomio Madrid-Barcelona. Entonces, si uno hace las cuentas ve que se ha hecho un esfuerzo pero, efectivamente, el Museo del Prado está en Madrid. Me gustaría invitarles porque el jueves vamos a anunciar una cosa muy importante en el Museo del Prado, que tiene que ver con la presencia de sus colecciones en el conjunto del territorio. Está muy bien. Por cierto, en algunos casos no es novedad; sí es desconocido pero no novedad, porque hay obras del Prado en muchos lugares de España y no se conocen lo suficiente. También hemos animado al museo a que lo explique, precisamente para que todos los españoles lo puedan hacer aún más suyo.

Deudas con museos catalanes. Preguntaré, pero deuda es que alguien se ha comprometido a pagar algo y no lo ha pagado. Yo he preguntado si tengo deudas y me dicen que no. Aspiraciones no colmadas, de eso me dicen que no pregunte, que no hay papel, pero deudas, deudas, no.

Sobre el tema de la Ley del Cine, es verdad que en los años 2021 a 2022 había cero euros de apoyo a las producciones en lenguas cooficiales. En 2023 habrá. ¿Serán mucho o serán pocos? Serán esos 10 millones de euros consignados por los presupuestos, si la Cámara no decide otra cosa, porque una vez el Gobierno suelta los presupuestos, son de la Cámara. He de decirle que cuando hacemos fondos como, por ejemplo, los de apoyo a las salas de exhibición, los gestionan las comunidades autónomas. Es verdad que hay unos criterios de aforos, de multipropiedad de salas, etcétera, pero son las comunidades las que también pueden moderarlos, matizarlos, aumentarlos o complementarlos. Por lo tanto, ahí vamos a estar.

En cuanto a la declaración de patrimonio inmaterial, necesitamos que primero el Consejo de Patrimonio de la Generalitat lo proponga y, luego, saben ustedes que hay un mecanismo de concertación entre las comunidades para —con perdón de la expresión— ordenar el tráfico, porque hay muchas expresiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 31

culturales que legítimamente aspiran a ser declaradas patrimonio inmaterial. Por lo tanto, cuando el Consejo de Patrimonio de la Generalitat lo proponga, nosotros estaremos encantados de acompañar el proceso. Cuando hay varias cosas, a todo el mundo le decimos que sí sabiendo que no todos llegarán al final. También es verdad que lo que nosotros estamos recomendando muchísimo es que se encuentren mecanismos de conexión con otros países europeos. Por ejemplo, hay una cosa que su señoría conoce bien, que son las alfombras de flores. Queremos presentar la candidatura conjuntamente con otros países en los que se tiene esa costumbre, porque eso nos da más fuerza a la hora de la verdad, que es que se vote por parte de la Unesco.

Voy acabando. A Unidas Podemos quiero agradecerle el reconocimiento del éxito de Fráncfort, que creo que lo es, y le quería dar algún dato sobre cosas que hacemos por el clima. Una primera. Nosotros hemos sido como país, como España, los promotores de las ponencias de patrimonio cultural y cambio climático en las últimas conferencias internacionales, tanto de cultura como de medio ambiente. De hecho, fuimos unos de los que impulsamos la declaración de los ministros de Cultura del G-20 en Roma sobre esta cuestión. Lo hemos vuelto a hacer en México, en MONDIACULT. O sea, que nuestro país, que pesa lo que pesa, en lo que pesa juega a favor de eso.

Museo del Prado. Bueno, es el primer museo de España inscrito en el Registro Nacional de Huella de Carbono. Probablemente, no se sabe mucho. Tiene proyectos para la mejora del medio ambiente, como Lighting the Prado, que ha permitido reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorrar energía y mejorar la conservación de las obras con un nuevo sistema de iluminación de tecnología LED. Ministerio. Estamos fomentando el uso del transporte público entre nuestros empleados y estamos apostando por las energías renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

Usted hacía una mención —que el otro día me lo hacían notar— a una campaña, creo que de hace dos años, del World Wildlife Fund en colaboración con el Museo del Prado. Era preciosa e impactante. Por lo tanto —yo creo que tendremos el consenso de todos—, vamos a renovar el llamamiento a todas nuestras instituciones culturales para que hagan esfuerzos de ese tipo, no en sustitución del activismo, porque el activismo tiene su papel, pero, repito, que sea un activismo que no ponga en riesgo el patrimonio cultural, que es de todos.

Perdonen si me he alargado mucho, pero es para compensarles con mi escasa presencia en otros momentos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte; muchas gracias, señor Iceta i Llorens.

Ahora, en turno de réplica, se producirá la intervención de los portavoces de los grupos, por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señor ministro, también al representante de VOX se le impidió acceder al Senado por parte del mismo grupo —no sé cómo definirlos— de descuidados que impidieron que usted pasara al Senado. Le rogaría que, si no puede ser aquí —entiendo que por la premura—, nos remita por escrito la documentación relativa al aumento de las medidas de seguridad que se han adoptado en los museos, porque es algo que nos preocupa considerablemente.

Respecto al bono cultural, no sé si estaba usted. Nosotros hemos dicho casi exactamente lo contrario de lo que usted nos ha dicho, señor Lamuà, porque lo que hemos dicho es que era algo considerablemente complejo y que, por tanto, la idea de tener proyectos pilotos previamente nos parecía posible, no que el señor ministro y otra persona pudieran resolver el tema en muy poco tiempo. Creo que hemos dicho más o menos lo mismo, que era un tema complejo, y usted ha construido una especie de hombre de paja poniendo en nuestra boca cosas que no hemos expresado. Hemos dicho casi lo contrario.

Respecto al bono cultural, nosotros hemos tenido desde el principio dudas acerca del diseño. Hacer una inversión para que los jóvenes tengan acceso más sencillo a la cultura es algo que se ha dado en España, que se ha dado en Italia y que se ha dado en muchísimas partes de Europa. Pensamos que hay cosas equivocadas en ese diseño y, evidentemente, pensamos que eso tendrá que ser reevaluado y reformado en el futuro.

Con respecto al plazo de diciembre de 2022 para disponer del Estatuto del Artista, nos remite a un asunto que ha sido también objeto de polémica durante la tramitación del Proyecto de Ley del Deporte. En la ley del deporte se han remitido muchas cosas al Estatuto del Deportista como cuestiones a futuro, y el hecho de que se hable del Estatuto del Artista del año 2018 diciendo: a finales de 2022, lo mismo, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 32

posible que..., claro, es algo que nos aleja tanto de otros debates sobre los que tenemos que hablar, que consideramos que es realmente un problema.

Esperamos poder contar con usted mucho más a menudo, porque no nos comemos a nadie, creo que es evidente, y un ministro de Cultura debe venir aquí a dar explicaciones acerca de lo que hace su departamento. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río; muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán; señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Iceta, yo creo que ha tergiversado mis palabras hasta llevarlas un poco al absurdo, pero alguien tenía que enseñarle las diapositivas que le ha preparado su equipo y que, además, son muy bonitas. Y gracias a los fondos europeos, obviamente, esa flecha va hacia arriba.

Nos ha hablado de un futuro de creación de empleo. A día de hoy, usted tiene un 5,1 % menos de personal que cuando llegaron en 2018, o sea, que ese es un dato objetivo; y nos habla de un futuro del dinero que se va a gastar en políticas que creemos equivocadas, como ya hemos dicho.

Le quería hacer tres preguntas muy concretas y luego un comentario sobre el bono cultural. ¿Van a continuar debatiendo o analizando la prestación extraordinaria para los artistas? Porque en un escrito que nos contestan a una pregunta nos dicen directamente que no, que se elimina, y es un tema que preocupa mucho a los setecientos mil profesionales de la cultura. Por otro lado, nos gustaría saber si esta entidad, Fundación PROCAT...

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): ¿Perdón? No he entendido esa última frase.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Sobre la prestación extraordinaria para los artistas que se desarrolló durante el COVID, se ha eliminado el plazo...

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): ¿Se refiere al plazo por desempleo?

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Por desempleo, sí.

En segundo lugar, en los presupuestos generales del Estado aparece una nueva fundación que se llama PROCAT. Tenemos muy poca información, no aparece nada, salvo en la página web aparecen cinco noticias, unas de 2014 y otras de 2015, y no sabemos si esta entidad tiene solvencia para aparecer en los presupuestos generales del Estado, mientras que otras entidades como, por ejemplo, las casas regionales de Extremadura y Andalucía, que desarrollan una labor cultural por todo el territorio español, no lo tienen. Nos gustaría también que nos contestara a ese punto.

Con respecto al bono cultural, dicen medias verdades, por no decir otra cosa. Dicen que se van a gastar 112 millones de euros en el mejor de los casos, suponiendo que todos los solicitantes gasten el 100 % de lo que se les va a dar. ¡Hombre, yo creo que tenemos que ser serios! Y vuelven a imputar 210 millones al presupuesto de 2023. ¿No le parece un poco incongruente?

Con respecto a la diferencia de cifras de las que hablaba antes, que no me ha contestado, es que sus propios representantes en las comparencias hablaron de 192 000 solicitudes. En el informe de presupuestos, según lo ejecutado, según el propio Gobierno, hablan también de 190 —no sé si me estoy equivocando, 190 o 192—, y ahora aparecen estos 281 000. ¡Entienda que nos extrañe! Pediremos información del porqué de esta ampliación tan grande y con tan poco tiempo.

Me gustaría también hacerle otra pregunta muy concreta, porque diferentes dirigentes deportivos han dado su opinión recientemente sobre la idoneidad o no de celebrar el Mundial de Fútbol de Catar ante unas declaraciones que se han producido. Nos gustaría saber qué piensa al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán; muchas gracias, señoría.

Intervienen los restantes grupos de menor a mayor. En este momento, debido a los efectos de la peste del tiempo, llegamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Señora García Puig, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 33

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidente. *Moltes gràcies, ministre*, por todas las respuestas. Quiero hacerle un pequeño matiz —es un tema apasionante, pero que quizá no es el tema de hoy— sobre mis dudas. Yo no tengo ninguna duda sobre el valor del patrimonio; tampoco sobre que debemos conservarlo; tampoco que no es nuestro, sino que espero que sea de la sociedad, de mis hijos, y se pueda ir conservando generación tras generación. Mi duda es sobre la respuesta que debemos dar a estas acciones activistas y el juicio que hacemos de ellas. Y, por supuesto, no comparto la respuesta de insultar; no comparto el paternalismo y, sobre todo —aquí creo que estamos de acuerdo—, no comparto una respuesta securitaria, porque, efectivamente no vamos a poder garantizar el riesgo cero, porque hay un contexto internacional y no es una cuestión de poner más policía en los museos; tampoco creo que los museos sean un sitio donde deba haber más policía. Por supuesto, también quiero manifestar todo mi apoyo a los trabajadores y trabajadoras de los museos, que, efectivamente, no son guardias de seguridad, no son policías ni deberían serlo.

Sobre lo de descolonizar los museos, me he llevado una decepción, porque a mí sí me gustaría que hubiera un grupo de trabajo en esa dirección, porque, como bien decía Antoni Artau —ya lo he dicho antes—, los museos, el arte y la cultura no son entes aislados; esa es una visión de la cultura muy reaccionaria. Los museos no son entes ahistóricos, no son entes que no intervengan en la sociedad de su tiempo ni den forma a la historia, y si reconocemos que España fue un imperio que tuvo colonias, lógicamente, los museos están impregnados de ello. Le agradezco la cita de Bartolomé de las Casas, cuya figura desprestigia constantemente el diputado de Ciudadanos en su obsesión por negar la historia, pero siempre es un placer escucharle.

En este contexto de que los museos y las entidades culturales no son entes ajenos a lo que sucede en la sociedad, aquí también quería hacer constar que mi grupo parlamentario ha puesto mucho énfasis en todo el tema del género, de la igualdad de género en las políticas públicas y en las entidades culturales públicas; que tenemos un plan de trabajo, anunciado recientemente, del Observatorio de Igualdad, que depende del Ministerio de Cultura; que nos parece un muy buen instrumento y que encontrará todo nuestro apoyo en ello, y también en la propuesta que hacía de seguir ahondando en medidas por el medio ambiente que surjan de las instituciones culturales.

Para acabar, como los museos y nuestro patrimonio no son algo ajeno a los demás, y poniendo en valor también el periodismo, quería preguntarle cómo está la investigación que, a su vez, surgió a partir de una investigación que hizo *El Diario* sobre las obras robadas por el franquismo, que fueron incautadas por el franquismo y que están ahora en el Museo del Prado, y que parece ser que hay otros museos que están en la misma situación. Según una comunicación del ministerio, se cifraban, por el momento, en sesenta y siete obras. Quería saber si tenemos actualización sobre estos datos y qué plan va a seguir el ministerio al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Puig; muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle de Iscar; señoría, tiene usted la palabra.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo ya muy brevemente para terminar. En primer lugar, quiero agradecer al ministro todas las explicaciones y todo el esfuerzo que están haciendo él y su equipo por la cultura en España. Hay que recordar a la portavoz del Partido Popular que en 2018 no había ni Ministerio de Cultura. No es que no hubiese funcionarios, es que no había ni Ministerio de Cultura. Y el esfuerzo que está haciendo este Gobierno por llevar esa cantidad de 1800 millones de euros en los presupuestos generales del Estado para el próximo año, el esfuerzo que está haciendo no solo presupuestario, sino también de dotar de medios y de políticas a este ministerio, yo creo que es de agradecer. Agradecemos la prioridad que el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de coalición, está dando al mundo de la cultura.

También es importante —y quería terminar con esto mi intervención—, cuando estamos hablando de cultura y de un sector que ha vivido mucho en la precarización, con una situación histórica que estamos intentando revertir a través del Estatuto del Artista y de todas las políticas públicas que se hacen en este sector, que hablemos también de certezas y seguridades. Desde el Grupo Socialista queremos dar certezas y seguridad a toda la gente que se dedica al mundo de la cultura, a las industrias culturales, porque hay un gobierno y un grupo parlamentario comprometido con ellos, que por muy mal que se ponga la situación —lo estamos viendo con la crisis de Ucrania y las circunstancias derivadas de todo ello—, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 34

compromiso de nuestro grupo, el compromiso del Partido Socialista será siempre apoyar a la cultura; una cultura diversa que llegue a todo el territorio y a todas las capas sociales. Por tanto, todo el apoyo a nuestro ministro y a su equipo ministerial en este esfuerzo en la segunda parte de la legislatura para llevar adelante todos los compromisos legislativos y presupuestarios que tenemos con la gente que depende de la cultura, no solo a nivel económico por ser trabajadores, sino de los que dependen de la cultura, porque es un derecho constitucional que debemos proveer desde este Congreso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; muchas gracias, señor Del Valle de Iscar.

Para terminar, tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte, en orden a contestar, si procede, a las últimas intervenciones producidas. Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Gracias, presidente. Procede, ¡claro que procede!

El señor Ramírez, representante de VOX, me decía: nosotros también hemos sufrido. Tiene usted razón, pero no fue exactamente igual. Para explicarme muy rápido, fui demasiados años diputado en el Parlamento de Cataluña y me lo conozco bien. Se excluyó la posibilidad de elegir a un representante de VOX porque se cambió el criterio por el cual se traduce el número de escaños en número de senadores a elegir. Lo mío fue peor, o depende. A mí me propusieron porque a mi grupo le correspondía y me votaron en contra, o sea, a mí me vetaron personalmente, y en el caso de VOX hubo un cambio de procedimiento que, efectivamente, privaba a VOX de su presencia en el Senado. Aprovecho para decir que Cataluña es la única comunidad autónoma que no tiene ley electoral propia; queda dicho.

Me pedía que le hagamos llegar la información sobre los temas de vigilancia en los museos, y así lo haremos.

En cuanto al bono cultural, dice: tenemos dudas sobre el diseño. Si las tienen ya muy claras, le agradeceré también que me las comuniquen mediante una nota o un correo, porque —y se lo digo de verdad— creemos que merece la pena hacerlo muy bien. A veces nos da cierto reparo generar falsas expectativas que luego no se puedan cumplir, por tanto, todo lo que podamos hacer para mejorar será bienvenido.

Dice usted, y puedo comprenderlo, que lo de diciembre de 2022 lo dicen desde hace mucho tiempo. Bueno, habrá que esperar, llegar y ver si cumplimos. Le digo que hay muchas cosas en el Estatuto del Artista, pero las que ahora mismo a mí me tienen obsesionado son la cotización de los autónomos de la cultura y la prestación por desempleo de la que hablaba la portavoz del Grupo Popular. Por cierto, es lo que se acordó con el sector. Se prorrogó —creo— para junio de 2022, y se quedó en que se crearía con carácter no coyuntural, que es el compromiso del Estatuto del Artista, a partir del ejercicio 2023. Espero que seamos capaces.

El representante de VOX hablaba de sus dudas en relación con el Estatuto del Deportista. Mire, le puedo decir lo que les digo a mis colaboradores: si queremos tener cosas aprobadas antes de que acabe la legislatura, mejor que estén listas antes de acabar diciembre, porque el trámite parlamentario —que respetamos, ¡faltaría más!— requiere tiempo y, por tanto, aquellas propuestas legislativas que se quieran mover por parte del Gobierno hay que llevarlas a la Cámara, porque luego hay trámites de enmiendas y a veces debates no felices o en los que difícilmente se llega a acuerdos.

Creo que con la respuesta he podido contestar en parte a lo de la prestación extraordinaria. Nosotros queremos una prestación no extraordinaria y, por tanto, coyuntural, que sea compatible con el carácter intermitente de la actividad cultural. Igual a su señoría le suena, y tendría usted razón, que en algunos momentos hay quien ha dicho: ¿por qué no hacemos permanente lo que era coyuntural? La verdad es que en el grupo de trabajo en el que se está estableciendo este debate y esta negociación, el Ministerio de Trabajo dice preferir crear una figura específica y no sencillamente utilizar un parche como medida completa.

Lo de PROCAT no se lo puedo contestar y lo lamento, porque me encanta contestar a todo.

Luego me ha dicho: esto son futuribles. Como me da oportunidad de volver a enseñar los carteles (**muestra un gráfico**), le digo que no son futuribles, son los créditos que comprometemos en los presupuestos, y el otro día el subsecretario les daba datos de ejecución presupuestaria muy prometedores. Si usted me dice: no se lo va a gastar todo, también le tengo que dar la razón, por ejemplo, con el bono cultural. El bono cultural tiene, redondeando, 210 millones, de los que 10 millones eran de gestión y 200

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 35

millones eran el resultado de multiplicar medio millón de jóvenes por 400 euros. Si resulta que son 281 577 euros, hay que multiplicar por 400 y sale lo que nos gastaremos. ¿Y qué pasa con lo que no nos gastamos? Para el crédito no gastado, ahí está Hacienda velando por la sostenibilidad de las cuentas, y eso no se gastará. Por tanto —y tiene usted razón—, eso no llegará al sector cultural, porque ese dinero no se va a gastar o dedicar a libros, conciertos o videojuegos —lo que sea—, es así, y de ahí también el interés en que en la edición del año que viene lleguemos a más jóvenes.

Usted añade otra incógnita en la que también puede tener razón: ¿y si un joven no se lo gasta todo? Lo que pasa es que nosotros —y en eso creo que también tendríamos que estar muy de acuerdo— hemos hecho un cierto canto a la libertad. No les hemos dicho a los jóvenes en qué se han de gastar el dinero, y eso es ser libre, pero dentro de unos márgenes, porque hemos creado tres segmentos en productos y actividades culturales y no en otras cosas, aunque podría haber cosas que no están y que muchos jóvenes podrían desear que estuvieran. Por eso me gusta, cuando los grupos hablan de este tema, que nos vayamos —perdonen la expresión— mojando, si vemos claro que merece la pena —haciéndolo distinto, haciéndolo mejor o modificándolo— que haya esa bienvenida a la mayoría de edad cultural. Es verdad, lo he dicho antes y forma parte de las opciones políticas, porque puede haber un partido que considere que es más importante dedicarlo a otra cosa, y es plenamente legítimo. Pero, de verdad, llámenme ingenuo, pero me gustaría que tres, cuatro o cinco años seguidos pudiéramos tener esta experiencia para poderla evaluar en toda su profundidad, sabiendo efectivamente a qué se dedica, adónde llega, adónde no llega y qué efectos reales produce sobre los sectores culturales, y eso solo lo conseguiremos si tenemos varios tipos.

Usted dice: pediremos los datos del bono. Como tenemos tiempo, se los doy. Almería, 3786; Cádiz, 8973; Córdoba, 5492; Granada, 6592; Huelva, 3204; Jaén 4294; Málaga, 9877; Sevilla, 14 951, y podría seguir con todas las provincias, porque ahora tenemos unos datos que no teníamos. Y, efectivamente, también les diré que vemos algunas cosas que nos tendrán que mover a la reflexión, porque hay una media, pero hay comunidades y, dentro de esas comunidades, hay provincias que están por debajo o por encima de la media. Tendremos que intentar saber —y creo que eso nos interesa a todos— el porqué. Porque, ¿a nosotros qué nos interesa? De entrada, subir la media, pero que además todo el mundo suba y ver si hay algunas cosas. Por ejemplo, algunos datos que nos empiezan a llegar son que las ciudades universitarias han sido un buen polo para el bono cultural. ¿Por qué? Probablemente, porque hay mucha comunicación y hay un efecto emulación: si este lo tiene, ¿por qué yo no? En cambio, en lugares donde no se produce esa comunidad juvenil tan fuerte las cosas no han ido tan bien. Por tanto, los números son los números y nosotros no tenemos en esto ningún interés. Antes usted ha dicho que no ha llegado ni a la mitad. No, hemos superado la mitad.

Cuando me dicen que en Santa Cruz de Tenerife son 4395, mientras que en La Rioja son 2176, supongo que no hay un comité dedicado a poner los números aleatoriamente, sino que esto responde a lo que nos dice un programa informático y al trabajo —que quiero agradecer desde aquí— de los trabajadores y trabajadoras de Correos, a los que les hemos pegado el arreón final. También he tenido la oportunidad de visitar un par de oficinas de Correos y estaban muy contentos por recuperar el contacto con la gente joven. Ahí tenemos que pensar, entre otras muchísimas cosas, entre todos, cómo aprovechamos mejor una red de oficinas presenciales que, en estos momentos, es la más extendida por España.

Señoría de Unidas Podemos, desde luego, yo ni insultos ni paternalismos ni respuesta securitarias, pero sí debo decir que poner en riesgo el patrimonio de todos no se debe hacer. Yo me permito dudar de muchas cosas, pero, de esto, no. Entonces, es verdad que a los jóvenes nadie les va a decir cómo se han de manifestar, cómo se han de movilizar por unas causas u otras, cómo han de llamar a la conciencia ciudadana; pero yo creo que sí que les podemos decir que hay muchas formas de hacerlo que no ponen en riesgo el patrimonio de todos. Desde luego, el ministro de Cultura lo ha de hacer, pero yo creo que sería bueno que lo hiciésemos todos.

Luego, lamento haberle decepcionado en lo de la descolonización, pero ¿cómo se descoloniza un museo? Ya sé que hay palabras que atraen mucho. Por eso, en los museos, cuando me hablan del relato museístico, es decir, del tratamiento más diverso, plural y objetivo de la historia, entiendo que es en lo que hay que trabajar. Por ejemplo, estoy muy contento de algunas cosas que se hacen y que no siempre obtienen el reconocimiento ciudadano. En el Archivo de Indias fui a la inauguración de una exposición de un navío: Nuestra Señora del Juncal. Ese navío no se ha recuperado, en cambio, había una exposición. Entonces, pregunté cómo lo habían hecho. Bueno, de ese navío, que no tenemos restos, sí que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 36

encontramos los planos. Me parece que se hizo en Fuenterrabía, o en un puerto del País Vasco. Se encontraron los planos y se ha podido hacer una réplica muy exacta. Lo más interesante, desde mi punto de vista, es que se han recuperado las historias de quienes navegan en él; con lo cual, ahí ya no hay tesoros, ahí hay historias personales. Parece que, encima, hubo un motín a bordo y unas historias que, realmente, son dignas de una película de aventuras o de serie televisiva. Una de las cosas que vamos a hacer es esta exposición es que vendrá a Madrid y luego irá a México. Claro, el barco, en este caso, es nuestro porque lo hemos hecho nosotros, porque no hemos recuperado el pecio, pero la historia no es solo nuestra. Es lo que nos pasa también con Nuestra Señora de las Mercedes. Hemos descubierto que hasta seis países latinoamericanos tuvieron que ver con aquel proyecto. En algunos casos, porque se extrajo en esos países el mineral que después sirvió para acuñar monedas; en otros, se acuñaron las monedas; en otros, se produjeron escalas de ese buque; de otros era la procedencia de partes de su tripulación. Entonces, nosotros aprovechamos el encuentro de México para hablar con los ministros y ministras de Cultura de los países concernidos y les dijimos: Oye, vamos a intentar hacer un proyecto que sea conjunto de todos nosotros, porque esto es, desde luego, parte de la historia de España, faltaría más. En este caso, además, les dije: la discusión de la titularidad la zanjó un tribunal de los Estados Unidos; o sea, ahí no hay vuelta. En cambio, nos interesa mucho que todos esos países puedan hacer suya también la parte de historia que encierra ese proyecto. Bueno, he de decirles que encontramos una acogida bastante favorable. Entonces, yo no sé si a eso se le puede llamar descolonizar. Eso no es descolonizar. Eso es, sencillamente, hacer más estrechos los lazos entre España y los países latinoamericanos utilizando la cultura como un vector para hacerlo. Como deben deducir, es un proyecto cuyo feliz término me encantaría llegar a ver. Yo creo que, después de estudiar las cosas, nuestros museos pueden hacer mucho por enseñar y por compartir con esos países, y nosotros tenemos mucho que aprender, porque es verdad que algunas visiones que se han tenido, a veces, de ese encuentro de dos mundos son muy —en catalán decimos *exbiaixades*— sesgadas. Había culturas en Mesoamérica; culturales muy importantes que aquí no son muy conocidas. Por eso, casi lo primero que hice, aparte de inaugurar la exposición, es ir al Museo de Antropología de México, porque, realmente, en esos países existe una voluntad de recuperación histórica en la que la presencia española es una parte, pero no lo es todo. Yo creo que ahí podemos hacer mucho.

Ahora, la idea de descolonización. ¿Cómo puede descolonizarse un museo? Un museo puede ser bueno o puede ser malo. Un museo puede ser atractivo o no serlo. Un museo puede explicar las cosas a la luz de todo lo que sabemos a lo largo de los tiempos. Yo no sabía que su señoría de Ciudadanos era tan apasionadamente favorable o contrario a Bartolomé de las Casas. Yo no sé si lo que dice este hombre es exactamente lo que pasó. No lo sé. Lo que sí digo —y creo que merece la pena que se sepa— es que había españoles en el siglo XV y en el siglo XVI que denunciaron algunos abusos y excesos. Eso a veces no se sabe. Eso no nos lo ha tenido que venir a decir un presidente latinoamericano o un bolivariano o un comunista peligrosísimo. Entre los que vivieron en aquella época, seguramente, también habría visiones distintas. Ese pluralismo, esa pluralidad de ideas yo creo que es la que conviene rescatar. Siempre he dicho que la verdad es, sobre todo, una aspiración; pero hay verdades, hay relatos que merece la pena recuperar, como las historias de los marineros del Juncal. Yo creo que ahí podemos hacer muchísimo y huir de relatos que separan y buscar elementos que unen. La cultura puede ser uno y, desde luego, en lo que dependa de este ministerio, vamos a intentarlo.

Le agradezco la mención del Observatorio de Igualdad. Ya sé que esto es un tema controvertido. Parece que, incluso, se va a crear una fundación para luchar contra la desigualdad que estaría produciendo no sé qué tipo de desastres en algunos lugares; también en Iberoamérica. La igualdad es un valor que se puede compartir. Luego, las políticas concretas pueden y deben ser discutidas, pero en nuestro ministerio, desde luego, estamos muy comprometidos por favorecer una presencia igualitaria de mujeres que, además, históricamente se han visto opacadas —si la expresión es correcta— por una sociedad dominada mayoritariamente por hombres. Eso lo vamos a hacer sin ofender a nadie; lo vamos a hacer sin insultar a nadie y sin ejercer paternalismo sobre las mujeres, que tampoco lo aceptan ni lo necesitan.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte; muchas gracias, señor Iceta i Llorens.

Señorías, yo siempre tengo, como se ha expresado por aquí por parte del ministro, la idea de que algo tendré que aprender, máxime cuando se tiene menos tiempo del que tiene la generalidad. Agradezco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 804

8 de noviembre de 2022

Pág. 37

muchísimo que se haya traído a un actor, que siempre será contemporáneo, como el padre De las Casas, y también al obispo Landa, que hicieron mucho por intentar recuperar la cultura que en aquellos momentos se estaba perdiendo. Hay que decir también que el obispo Landa había contribuido en gran medida a que se perdieran todos los códices aztecas y mayas, pero tuvo el arrepentimiento de decir: He obrado mal, tengo que intentar recuperar una parte. Creo que eso es un mérito que algunas personas tienen. Por desgracia, nosotros, en nuestros museos, en el contenido material, poco tenemos que sea foráneo y que esté aquí de manera indebida. La verdad es que, si uno lo mira, en el tesoro...

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Perdone, presidente, me he dejado algo. Alguien me ha preguntado por el arte expoliado. No hay novedades, pero, cuando pienso en estas cosas, a mí no me gustaría tener en casa una obra robada. Nosotros queremos que todas las obras que están en nuestros museos tengan bien acreditado el origen y que si en algún momento de la historia se ha producido alguna injusticia, esta sea reparada. Estos días hemos visto cómo las obras de don Ramón de la Sota han sido devueltas a sus legítimos herederos. Por lo tanto, no hay novedades, pero sí una voluntad de transparencia y yo creo que de honestidad de Estado, porque el Estado también puede ser honesto y nosotros lo intentamos.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba diciendo que poco tenemos. Por ejemplo, de los códices mayas, hay uno en Madrid, el de Dresde —creo recordar— y alguno más habrá. El del arte plumario, el Penacho de Moctezuma, se mandó a Austria en cuanto llegó a España. Tenemos esta desgracia y esta suerte de no tener ese problema. Por lo tanto, como dice el señor Iceta, en el territorio de las ideas hay que volver, como hizo Holanda, a reordenarnos de una mejor manera mediante el diálogo y la comprensión, en ese planteamiento que ahora ha expresado como planteamiento de Estado. Muchísimas gracias, señor ministro, en lo que ahora corresponde personalmente, por la lección aprendida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.